

**CONFORMACIÓN, CONSOLIDACIÓN O FRACTURA.  
INCIDENCIA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS  
EN LAS DINÁMICAS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN  
CIUDAD BOLIVAR**

**LIBIA MAIRET MARTÍNEZ SANCHEZ**

**CINDE**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL**

**DIRECTOR: JOSE DARÍO HERRERA**

**Junio de 2008**

**Tipo de documento:** Tesis de Grado

**Acceso al documento:** Universidad Pedagógica Nacional- Centro de Documentación CINDE.

**Título del documento:** Conformación, consolidación o fractura. Incidencia de las Instituciones públicas en las dinámicas de las organizaciones comunitarias en Ciudad Bolívar.

**Autora:** MARTINEZ SANCHEZ, Libia Mairet

**Publicación:** Bogotá, 2008, 116p

**Palabras Claves:** Política social, organización comunitaria, desarrollo comunitario, desarrollo de la comunidad

### **Descripción**

Tesis de grado que se propone Identificar y sistematizar los factores y las estrategias que favorecen o no, la consolidación de procesos organizativos comunitarios, a partir de la incidencia de las políticas sociales, mediadas por instituciones como la SDIS, en la implementación de proyectos como Fortalecimiento al tejido local y Comedores comunitarios en Ciudad Bolívar.

El desarrollo de este objetivo, se orienta a partir de la pregunta ¿Desde dónde orientar la acción institucional, para la dinamización de procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, con miras a crear sinergias, que posibiliten la construcción e implementación de las políticas económicas y sociales, en los que la ciudadanía tenga incidencia, de tal manera que realmente transforme las condiciones de vida de las comunidades y por ende aporte a la transformación social?

Es una investigación cualitativa de enfoque crítico-hermenéutico, metodológicamente orientada desde la teoría fundamentada.

### **Fuentes**

Se identifican dos tipos de fuentes que sustentan el desarrollo de la investigación: 3 Entrevistas a organizaciones comunitarias y 16 referencias bibliográficas, siendo las principales

ANDER- EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 1 ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Editorial Colección política, servicios y trabajo social. Buenos Aires.

CEPAL, CLAD, SELA. Desarrollo con equidad, hacia una nueva articulación de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe. Ed. Nueva Sociedad. 1996 BLAA, Número top. 361.25 C65D

MONTERO, Maritza. La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos, Buenos Aires, Paidós, 2004.

STRAUSS, Anselm. Corbin Juliet. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial universidad de Antioquia. Medellín, Colombia 2002

Trabajo comunitario, selección de lecturas, compilado por Carmen Nora Hernández. FEPAD, editorial Caminos, La Habana, Cuba, 2005

### **Contenidos**

La tesis cuenta con cinco capítulos que dan cuenta del proceso seguido en la investigación. Un primer capítulo en el que se presentan los antecedentes y el contexto en el cual se llevó a cabo; en el mismo, se menciona también el problema, los objetivos y las preguntas que la orientan, presentados en la descripción y el diseño metodológico seguido. Un segundo capítulo en el cual se plantea el marco teórico en torno a la política social y la organización comunitaria y las relaciones identificadas entre estos dos conceptos. Un tercer capítulo en el cual se caracterizan las experiencias organizativas con las cuales se llevaron a cabo las entrevistas y base para la realización de la investigación.

Un cuarto capítulo en el que se identifican los factores y estrategias que favorecen la consolidación y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, al igual que los factores que los fracturan. Finalmente un quinto capítulo en el cual se plantean, a modo de conclusiones y recomendaciones, las rutas y caminos posibles para el mejoramiento y cualificación de la acción institucional con las organizaciones comunitarias, con mira a aportar a su consolidación y fortalecimiento, en el marco de un Estado democrático y participativo.

### **Metodología:**

Tesis realizada con base en la teoría fundamentada, a partir de una revisión bibliográfica inicial, seguida de la realización de tres entrevistas con líderes, lideresas y representantes de organizaciones comunitarias en la localidad de Ciudad Bolívar, organización y categorización de la información para su análisis, y construcción de cuerpo teórico, resultado del análisis, para la construcción de recomendaciones.

LMMS

Fecha Elaboración resumen                      Día 12            Mes Agosto            Año 2008.

## CONTENIDO

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN .....	5
1.1. JUSTIFICACIÓN .....	6
1.2. ANTECEDENTES .....	8
1.2.1. CONTEXTO DISTRITAL	
1.3. PROBLEMA.....	18
1.4. OBJETIVOS.....	19
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1.5. PREGUNTAS ORIENTADORAS.....	20
1.6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	21
2. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. POLÍTICA SOCIAL.....	23
2.1.1. ORIGEN DE LA POLÍTICA SOCIAL	
2.1.2. QUÉ ES ENTONCES LA POLÍTICA SOCIAL	
2.2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	34
2.2.1. ORGANIZACIÓN	
2.2.2. COMUNIDAD	
2.2.3. 1+1 =ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	
2.3. RELACIÓN POLÍTICA SOCIAL – ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.....	42
2.4. PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.....	44
2.5. DOS CONDICIONES FUNDAMENTALES.....	47
2.5.1. EMPODERAMIENTO	
2.5.2. PARTICIPACIÓN	
3. DE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS INVITADAS A ESTA CONSTRUCCIÓN.....	52
3.1. COMITÉ CÍVICO FEMENINO.....	54
3.2. LÍDERES Y LIDERESAS DEL BARRIO VILLAS DEL PROGRESO.....	62
3.3. COMITÉ DE PARTICIPANTES DEL COMEDOR COMUNITARIO DE BOGOTÁ LA ESTRELLA.....	70
4. FACTORES Y ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	84
4.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	85
4.2. FACTORES IDENTIFICADOS QUE FAVORECEN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	92
4.3. FACTORES IDENTIFICADOS QUE FRACTURAN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS.....	99
5. POLITICA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	108
5.1. CAMINOS DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AL DESARROLLO COMUNITARIO.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	116

## 1. INTRODUCCIÓN

La pregunta histórica por el origen y motor de la movilización social y su base en la generación de procesos organizativos, en contextos signados por condiciones económicas, sociales, políticas y culturales precarias, ha inundado de cuestionamientos el campo de las ciencias sociales, provocando la configuración de distintas miradas, enfoques y posibilidades, para la comprensión de dinámicas, que al interior de las comunidades, se plantean como alternativas de transformación a sus realidades.

El surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias tiene, en este contexto, un gran significado como estrategia, para avanzar hacia la transformación y el desarrollo, en el ejercicio y consolidación de un Estado Social de Derecho, donde los procesos participativos cobran relevancia. Es desde allí donde la visibilización, el fortalecimiento, el reconocimiento y el posicionamiento de éstas y otras iniciativas, tiene existencia.

De igual manera las organizaciones de base, contribuyen a la consolidación de un contrato social fundamentado en la equidad, el reconocimiento y la justicia, a la vez que promueven las posibilidades de participación de las y los ciudadanos desde una concepción del ser, como sujeto de derechos.

Es entonces cuando la apuesta por la cualificación y el fortalecimiento a estas organizaciones comunitarias, ya sean emergentes o existentes, por parte de instituciones distritales como la SDIS, , requiere un necesario reconocimiento de dichas iniciativas, como base fundamental para transformación social.

La apuesta es entonces, avanzar en la proposición de estrategias que promuevan la construcción de rutas o puentes entre los saberes y procesos locales y comunitarios, y las intervenciones o acompañamientos realizados por las

instituciones publicas, a partir de la caracterización de los mismos.

Este ejercicio permitirá consolidar sinergias de los esfuerzos emprendidos en cuanto al mejoramiento y transformación de las condiciones de vida de las y los ciudadanos, fortaleciendo a su vez, las iniciativas comunitarias que dan un lugar significativo a los procesos participativos y corresponsables por parte de los diferentes actores.

### **1.1. JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación, surge de la inquietud y reflexión personal y profesional en el ejercicio y la experiencia de trabajo con una de las instituciones públicas, en la administración de Luis Eduardo Garzón (2004- 2008).

El paso por la institución pública, ha facilitado acercarme a las dinámicas que a su interior se plantean. Comprensión que me permite asumir que la institución es el resultado de las personas que la conforman y desde allí, siempre es modificable y por supuesto políticamente transformable.

De esta manera, esta investigación pretende ser, mas que una lectura a priori de la acción- intervención institucional, una propuesta crítica a su hacer, un aporte pedagógico, resultado de las reflexiones, conversaciones y vivencias que hicieron parte de mi experiencia vital, de construcción personal, social, profesional y ciudadana, en el marco de desempeño laboral.

Es también un pretexto para visibilizar las fisuras de los poderes instituidos, en las cuales el poder popular y legitimo, cobra sentido en un marco constitucional, que permite tanto a las instituciones como a las organizaciones comunitarias, construir otras formas de relación, fundamentadas en el reconocimiento mutuo como actores y constructores de un proyecto colectivo, un Estado Social de Derecho, mediada por la configuración de una ética emancipatoria social.

Es entonces, por su carácter propositivo, un documento para la discusión y enriquecimiento. Pero especialmente es una invitación a la apertura para la visibilización de rutas creativas, donde el reconocimiento de todos y cada uno de los actores, en su diversidad, tiene un lugar protagónico, para la transformación social.

## **1.2. ANTECEDENTES**

La construcción de la ciudad y de la sociedad como un territorio en el que conviven la diversidad, la pobreza, la exclusión social, las oportunidades, los sueños y proyectos de vida de los sujetos que la habitan, encuentra un significativo lugar en los barrios, allí donde transcurre la vida de todos y cada uno; es allí donde se aprende a caminar, a conversar a reconocer la diferencia, pero también lo que los hace iguales, lo que tienen en común lo que los configura comunidad. Es en el hallazgo de lo que nos es común, que se construyen lazos de fraternidad y solidaridad. De esta manera que surgen las organizaciones comunitarias, en la búsqueda de alternativas para la construcción de los sueños y los deseos de una mejor calidad de vida.

La administración distrital (2004- 2008), se planteó como norte, avanzar en la consolidación de procesos sociales, en los que el ejercicio real de la ciudadanía, encuentra un asidero y se convierte en uno de sus fines y medios para consolidar una administración enmarcada en principios democráticos más participativos que representativos.

En este contexto surge el proyecto “Fortalecimiento al tejido local para la gestión social” con miras al posicionamiento de las instancias de participación como los comités locales de política social (CLOPS) y otros escenarios en los ámbitos locales y distritales.

Este proceso de fortalecimiento, se encuentra íntimamente ligado al desarrollo de la capacidad de gestión y participación de las ciudadanas y ciudadanos, por medio de procesos de formación que propendan por una participación genuina, e ir construyendo progresivamente escenarios de interlocución entre las comunidades y las instituciones. De esta manera, el fortalecimiento de las organizaciones



comunitarias y redes sociales se pone al centro de la discusión, a partir de la generación de sinergias entre las instituciones que componen el eje social de la administración.

### **1.2.1. Contexto Distrital**

*“El Plan de Desarrollo 2004-2008 Bogotá Sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” tiene como objetivo general “Construir colectiva y progresivamente una ciudad moderna y humana, incluyente, solidaria y comprometida con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad. Una ciudad con una gestión pública integrada, participativa, efectiva y honesta que genera compromiso social y confianza para avanzar en la reconciliación entre sus habitantes y en la garantía de sus derechos humanos. Una ciudad integrada local y regionalmente, articulada con la Nación y el mundo para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva”<sup>1</sup>.*

Para el cumplimiento de este objetivo, la administración distrital y la SDIS como una de las instituciones responsables del eje social, ha construido desde sus lineamientos, proyectos que viabilicen la construcción, implementación y consolidación de políticas públicas sociales, con miras a la garantía y restablecimiento de los derechos de la ciudadanía.

En este marco surgen dos proyectos, que aunque en su inicio, no se pensaron tan cercanos, en el transcurrir del tiempo y de los procesos, han encontrado lugares comunes que favorecen, desde la garantía de los derechos, un escenario posibilitador de acompañamiento a grupos y organizaciones comunitarias; son ellos el proyecto de “Comedores Comunitarios, un medio para restablecer el Derecho a la alimentación” y “Fortalecimiento al tejido local para la gestión social”.

---

<sup>1</sup> Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá d.c. 2004-2008 Bogotá sin indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión.

Estos dos proyectos hacen parte de la anterior Sub dirección de desarrollo local, hoy Sub dirección para la gestión integral local

Estos lugares comunes construidos, se han centrado en la garantía de la implementación de las políticas públicas y el seguimiento a las mismas por parte de las y los ciudadanos; para comprender de una manera un poco más amplia este recorrido, es necesario adentrarse, en el conocimiento de estos proyectos.

### **Comedores comunitarios**

En el marco de la Política pública de seguridad alimentaria y nutricional del distrito, en adelante PSAN, se encuentran cuatro ejes que la soportan; en el segundo de ellos “Acceso de toda la población a los alimentos y al agua potable de forma autónoma y en igualdad de condiciones y oportunidades”<sup>2</sup> en su tercera línea de trabajo - Apoyo alimentario a poblaciones en condición de vulnerabilidad alimentaria y nutricional- plantea la importancia de integrar o configurar modalidades de suministro de alimentos, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad y requerimientos nutricionales, dando origen al programa de Bogotá sin Hambre y uno de sus proyectos “Comedores comunitarios, un medio para restablecer el Derecho a la alimentación”.

En este mismo texto – PSAN- se plantea que la integración de estos escenarios han de estar caracterizados no solo por garantizar el Derecho a la alimentación digna si no también tener en cuenta como principios la universalidad, la equidad, la progresividad, la soberanía alimentaria, la diversidad cultural, la sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, la integralidad, la solidaridad, la responsabilidad social y **Participación social, movilización ciudadana y promoción de la autonomía.**

Además de estos principios rectores y en concordancia con ellos, esta política plantea que estos escenarios han de contar con “acciones complementarias de desarrollo humano, empoderamiento ciudadano e inclusión social. Así, se

---

<sup>2</sup> Bogotá sin hambre, Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá, Distrito Capital. Alcaldía mayor de Bogotá, mayo 2007.

conjugarán acciones de educación, salud, vigilancia alimentaria y nutricional, saneamiento básico, mejoramiento de vivienda, y formación y comunicación para la participación ciudadana, la organización social y el emprendimiento empresarial, entre otras. De esta manera, Los comedores comunitarios están *“concebidos como espacios de encuentro y promoción de la inclusión social para familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, en los que se brinda servicio de alimentación y nutrición. La ciudadanía asiste a estos centros organizados ya sea por la administración Distrital o por la comunidad, para mejorar sus condiciones nutricionales, crear hábitos de vida saludable, participar de procesos comunitarios, fomentar la solidaridad y lograr su vinculación a otros servicios sociales básicos”*<sup>3</sup>.

Este proyecto tiene dos grandes componentes, Seguridad Alimentaria e inclusión social; para el segundo componente, el cual se ha constituido en el lugar común de los dos proyectos, esta a su vez conformado por ocho campos interdependientes, que se evidencian en la figura 1:

---

<sup>3</sup> Proyecto comedores comunitarios, un medio para restablecer el Derecho a la alimentación, DABS, Octubre 2006.



**Fig. 1 campos de acción de inclusión social, proyecto Comedores Comunitarios**

Se han identificado puntos de encuentro de manera clara en los campos 1(formación en ciudadanía y Derechos), 4 (caracterización de los comedores), 5 (fortalecimiento de los procesos de organización) y 7 (mecanismos de sostenibilidad de los comedores comunitarios), en los cuales hemos identificado, de manera más clara, los puntos de encuentro.

Para establecer, de manera muy general la relación de los campos del proyecto, con el tema de esta tesis, es importante mencionar un poco de la historia en el origen de los Comedores comunitarios, previos a la propuesta de la actual administración:

*“el establecimiento de los comedores comunitarios tiene al menos tres momentos:*

1. *El reconocimiento de las necesidades de la comunidad por parte de sus mismos habitantes quienes en principio buscaron favorecer a la población infantil.*

2. *El conjunto de acciones e iniciativas conjugadas de comunidades, que dieron lugar a la formación de grupos solidarios para atender las necesidades de alimentación de los vecinos en condiciones más precarias*
3. *El acercamiento entre estos grupos y otras organizaciones sociales, con frecuencia de orden religioso y organizaciones caritativas, interesadas en promover estas iniciativas.”<sup>4</sup>*

Esta historia tiene importancia, en especial al asumir que es a través del comedor comunitario, concebido como polo de desarrollo, que cobra sentido la necesidad de fortalecer las organizaciones comunitarias, para que sean ellas quienes avancen en la autogestión de procesos que surjan al interior de las comunidades, participantes del mismo o que habiten los territorios en los que este se encuentran, no solo en lo referido a la seguridad alimentaria, sino que como la historia lo ha contado, alrededor de el ejercicio de la ciudadanía desde la movilización social, la referenciación e información como condiciones necesarias para el acceso a otros servicios sociales básicos, en general a procesos de formación para la participación y la garantía de los Derechos.

Es aquí entonces donde la concepción de Inclusión social desde la SDIS, y por lo tanto, lineamiento para la acción en los comedores comunitarios, tiene real importancia; al ser esta concebida desde un “enfoque multidimensional y de restitución de derechos”, este se fundamenta en:

(...)la capacidad del Estado y de la sociedad para generar las condiciones materiales que permitan a los ciudadanos y las ciudadanas ser parte de una colectividad y de una organización social que busca el reconocimiento progresivo e integral de sus derechos. De igual manera, la inclusión se propone como el ejercicio de una ciudadanía activa, en donde los sujetos establecen vínculos vitales consigo mismos y con los demás seres humanos, con el propósito de participar en el desarrollo social, mediante el reconocimiento de la diversidad y la diferencia (...)<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> ibidem

<sup>5</sup> Consejo Distrital de Política Social, Alcaldía Mayor de Bogotá. Lineamientos de política social 2004-2014 “Una aproximación desde los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres, las personas mayores y la familia, pág. 45

Este enfoque se materializa entonces en los lineamientos dados en el proyecto, para el desarrollo del componente: formación en Derechos y participación ciudadana, fortalecimiento del tejido local en articulación con otros proyectos, mencionados de alguna manera en los campos del componente.

### **Fortalecimiento al tejido local para la gestión social**

Luego de describir de manera general el proyecto de comedores comunitarios, escenario además en el que se viabilizan los procesos, es necesario también acercarnos al proyecto "Fortalecimiento al tejido local", desde el cual ha sido el acercamiento personal con el proceso.

En la justificación de este proyecto, se plantea:

La organización comunitaria no es un fenómeno nuevo, ni pasajero: hace parte de la historia de la ciudad y estará en el futuro de la misma. Pero además, es un recurso y un escenario fundamental para la construcción de capital social. Sin embargo, los servicios que recibe este patrimonio colectivo - que necesitamos preservar, consolidar y fortalecer - en la amplia mayoría de los casos, son ocasionales, escasos, desarticulados, y poco pertinentes. Las relaciones entre organizaciones comunitarias y entidades que les ofrecen servicios, son en general conflictivas, y están signadas por mutuas percepciones de signo negativo, aunque en este terreno también hay procesos de cambio, e importantes excepciones"<sup>6</sup>

En este contexto, el objetivo general del proyecto se enmarca en "*aumentar y mejorar la capacidad de las instancias locales y de la comunidad para el avance participativo de la formulación y ejecución de la política social local*" de esta manera, "*El proyecto pretende que los escenarios de participación y sus actores se apropien de modelos formativos y pedagógicos que promuevan el real ejercicio de la participación con el interés de generar en los ciudadanos y las ciudadanas*

---

<sup>6</sup> Proyecto "fortalecimiento al tejido local para la gestión social" DABS, junio 2004

*una actitud más cercana a la toma decisiones y a influir en los procesos de cambio de la ciudad especialmente los originados por la descentralización”.*<sup>7</sup>

El proyecto define como ejes fundamentales la participación, la cultura democrática y la construcción de ciudadanía como base para el real ejercicio de la ciudadanía.

Para cumplir con este objetivo, el proyecto se desarrolla a través de cinco campos, relacionados e interdependientes; pero que para el contexto de esta investigación, nos centraremos en dos de ellos:

- a. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias, redes sociales y otras formas de organización, teniendo en cuenta, entre otros, el aspecto rural. Este fortalecimiento se traduce en estrategias formativas, de empoderamiento para la gestión y de encuentros entre redes para socializar y debatir propuestas que ayuden a dar salida a las situaciones adversas identificadas en los lineamientos de política social.
- b. Procesos formativos: para la participación ciudadana en las instancias de decisión sobre el desarrollo local y Distrital<sup>8</sup>

Además de estos campos, la SDIS ha planteado algunos fundamentos teóricos para facilitar la comprensión de los enfoques desde los cuales facilitan la articulación de los campos de los diferentes proyectos; además de la inclusión social, referida anteriormente, plantea:

☀ **La participación social y la construcción de ciudadanía:** La participación es un derecho de los ciudadanos y las ciudadanas. Es así como participar o no hacerlo se convierte en la acción de ejercer o no ese derecho. En sociedades como la nuestra, donde existen grandes diferencias y exclusiones, la participación se constituye además en un

---

<sup>7</sup> ibidem

<sup>8</sup> ibidem

imperativo ético y social para el desarrollo, la inclusión y la búsqueda de oportunidades para todas y todos los miembros de la sociedad. Participar en cualquiera de sus modalidades, la informativa, la consulta, la opinión, la gestión, la concertación, la evaluación o el control, significa hacer parte y asumir responsabilidades en los procesos sociales y políticos de la vida ciudadana y comunitaria, que con diferentes grados de injerencia y fuerza inciden en la toma de decisiones, en el curso de las acciones del Estado y en la realidad que se interviene. La participación da lugar a compromisos, tanto del Estado con los ciudadanos y ciudadanas, como de éstos con el fortalecimiento de lo público y con su propia realidad, y es un camino para promover la organización social y la construcción de una ciudadanía democrática, deliberativa y comprometida con el devenir de la sociedad

☀ **La sostenibilidad social y ambiental:** La sostenibilidad hace referencia a la capacidad que tenga una comunidad humana de pensar, construir y mantener a lo largo del tiempo un espacio común de convivencia, tanto físico, como espiritual, teniendo en cuenta las dinámicas y las interdependencias que existen entre el mundo natural y el entorno construido, así como los diferentes valores políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que la comunidad forja históricamente para garantizar su supervivencia como grupo. De la misma manera, la sostenibilidad se refiere al reconocimiento del valor intrínseco de la naturaleza. En el marco de la política social, la sostenibilidad se propone como un parámetro para medir el éxito de la política en función de su capacidad para desencadenar procesos de cambio cultural que permitan la permanencia en el tiempo de las medidas adoptadas para mejorar la calidad de vida de la población bogotana y cundinamarquesa, no sólo con respecto a la sociedad misma, sino también frente al entorno natural



del que dependen las comunidades urbanas y rurales para proveerse de los recursos naturales necesarios para su subsistencia<sup>9</sup>.

Desde estos dos campos articulados con los mencionados de inclusión social del proyecto Comedores Comunitarios y con estos fundamentos teóricos, la apuesta por la conformación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y los comités de participantes de los comedores comunitarios, se ha convertido en pretexto, con sentido, para el acercamiento a los territorios y los grupos poblacionales que los habitan, con miras a avanzar en la consolidación de procesos de participación activa.

---

<sup>9</sup> Ibidem.

### **1.3 PROBLEMA**

Mi participación desde el ejercicio profesional y laboral, en el proyecto “fortalecimiento al tejido local para la gestión social” de la administración distrital (2004 -2008), en tres localidades de la ciudad, ha posibilitado la reflexión alrededor del significado y la trascendencia que tienen las organizaciones comunitarias para la transformación social, teniendo en cuenta que es allí en donde se viven, en el día a día, en la cotidianidad, las consecuencias e incidencias que tienen las diferentes políticas, planes, programas y proyectos, que se piensan y diseñan desde los escritorios.

La forma en la que se encuentran planteados estos programas y proyectos, resulta ser ajena e incoherente con las dinámicas sociales y culturales contextuales, originándose una fractura entre las propuestas institucionales distritales y los procesos sociales locales; esta condición se agrava cuando los lineamientos planteados desde las entidades prestadoras de servicios sociales, en su diseño, no contemplan ni reconocen los avances dados al interior de las comunidades, desde su experiencia y con resultados contruidos desde la solidaridad, la cooperación y la organización, como vías para la transición hacia otras realidades posibles.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo General**

Identificar y sistematizar los factores y las estrategias que favorecen o no, la consolidación de procesos organizativos comunitarios, a partir de la incidencia de las políticas sociales, mediadas por instituciones como la SDIS, en la implementación de proyectos como Fortalecimiento al tejido local y Comedores comunitarios en Ciudad Bolívar.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

Caracterizar los procesos de origen, desarrollo y consolidación de organizaciones comunitarias, con existencia previa a la implementación del programa Comedores comunitarios de la SDIS.

Determinar el impacto en las organizaciones comunitarias, a partir de la implementación u operativización de los Comedores comunitarios, en sus territorios y comunidades.

Consolidar un referente teórico a partir del cual se puedan analizar los procesos de incidencia de las políticas sociales y los proyectos de la SDIS como institución pública, en la construcción y consolidación de las organizaciones comunitarias, como base para el desarrollo comunitario y social.

## **1.5. PREGUNTAS ORIENTADORAS**

¿Desde dónde orientar la acción institucional, para la dinamización de procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, con miras a crear sinergias, que posibiliten la construcción e implementación de las políticas económicas y sociales, en los que la ciudadanía tenga incidencia, de tal manera que realmente transforme las condiciones de vida de las comunidades y por ende aporte a la transformación social?

Para abordar esta gran pregunta, es necesario plantear algunos cuestionamientos que marcarán el camino, para facilitar su comprensión.

¿Qué características tiene el origen y consolidación de procesos organizativos comunitarios?

¿Qué factores y de qué manera incide la intervención de las instituciones públicas en la consolidación, fortalecimiento o fractura de las organizaciones comunitarias?

¿De qué manera, la intervención de las instituciones públicas como la SDIS, podrían aportar a la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, con miras a potenciar el desarrollo social y comunitario?

## **1.6. DISEÑO METODOLÓGICO**

Esta investigación es de tipo cualitativo, con enfoque crítico- hermenéutico, desde el cual se plantea que la ciencia ha de estar al servicio o más bien hacia la búsqueda del interés emancipatorio, para la construcción de una sociedad donde los individuos puedan ser realmente personas.

Metodológicamente se orientó a partir de la teoría fundamentada, teniendo en cuenta que, de lo que se trata es de hacer un análisis muy riguroso de los datos recopilados, estableciendo comparaciones entre los mismos, a partir de las categorías de análisis. De esta manera, estas comparaciones permitieron identificar, construir y relacionar conceptos que luego de su análisis, dieron paso a la construcción de un marco teórico, a partir del cual hacer análisis contextuales.

Esta construcción, es entonces el resultado de las reflexiones compartidas, con algunos compañeros de trabajo, llevadas a cabo durante tres años; las entrevistas y conversaciones realizadas con líderes, lideresas y representantes de organizaciones comunitarias de Ciudad Bolívar, la organización y el análisis de la información recopilada.

De esta manera, el documento presentado cuenta con un marco contextual, en el cual se describen los proyectos institucionales, desde los cuales se entabló la relación personal y profesional con las organizaciones comunitarias; un marco teórico que fundamenta la existencia de estos proyectos, en un contexto nacional en el cual las políticas sociales y económicas se plantean como estrategia para la superación de condiciones de vulnerabilidad y exclusión; la importancia de las organizaciones comunitarias en la dinamización de procesos de transformación social y económica, como protagonistas de la acción y no solo como receptoras de las políticas, programas y proyectos institucionales, que plantean los gobiernos, para el cumplimiento de sus objetivos.

En un segundo momento, se presentaron y caracterizaron tres experiencias organizativas, desde las cuales se pretendió, ampliar la comprensión de sus orígenes, consolidación y fortalecimiento, a partir de las relaciones establecidas con diferentes instituciones; esta caracterización, que se constituye como los datos principales de la investigación, dieron origen a las categorías de análisis, a partir de las cuales se identificaron los factores que favorecen y/o fracturan los procesos organizativos comunitarios.

Con base en este análisis, se presentó la relación entre la política social y el fortalecimiento de los procesos organizativos, para finalmente proponer los caminos que se vislumbraron para el desarrollo de la comunidad, desde una perspectiva institucional, y el desarrollo comunitario, desde las mismas organizaciones.

## **2. MARCO TEÓRICO**

La construcción de conocimiento social, desde una perspectiva crítico-hermenéutica, requiere de una aproximación teórica a algunos referentes que se han construido en el devenir histórico de la investigación social.

Se presentan a continuación los conceptos y nociones sobre los cuales se fundamenta el presente trabajo.

### **2.1. POLITICA SOCIAL**

Diversas connotaciones ha tenido este concepto, en la construcción social y económica de la configuración de la acción estatal a lo largo de la historia. Es necesario entonces dar un vistazo a este proceso de transformación y desarrollo, para adentrarse en el y plantear así, una aproximación teórica desde la cual se plantea su abordaje en el presente trabajo.

#### **2.1.1. Origen de la Política Social (PS)**

Los primeros atisbos de las políticas sociales se han identificado aproximadamente en las últimas décadas del siglo XIX en Europa, donde, a raíz de la revolución industrial, y el liberalismo como modelo económico, se evidencian consecuencias que afectan fundamentalmente a la sociedad en tanto no logran mejorar las condiciones de vida de la misma, sino que por el contrario, se incrementa un deterioro y decrecimiento manifiesto en los altos índices de pobreza y desigualdad social.

En sus inicios, la Política social se centro en el cuidado y protección de la propiedad y las personas, muy acorde con el pensamiento liberal, en el cual lo que prima es el individuo y su interés. Posteriormente hacia principios del siglo XX y con la noción de Estado Social de Derecho, se amplía un poco más la mirada

sobre la política social atendiendo fundamentalmente a los grupos poblacionales amenazados por la pobreza: ancianos, vagabundos, enfermos etc.

Dos acontecimientos van a marcar de manera significativa la consolidación de las políticas sociales en el mundo, un primer momento, el surgimiento de gobiernos y estados totalitarios (fascismo y el leninismo) y la II Guerra mundial; a partir de ellos, se evidencia la necesaria articulación entre políticas sociales y políticas económicas, teniendo en cuenta aspectos como la responsabilidad del Estado en la garantía de unos mínimos de bienestar de sus asociados, la superación de una pobreza que, con la guerra, se ha profundizado en muchos países, en especial los que se consideraban, para ese momento como relevantes en la economía mundial.

A partir de la implementación del Estado benefactor o Estado de bienestar, fundamentado en la teoría Keynesiana, se intenciona profundamente el papel del Estado en la responsabilidad que tiene en la superación de la pobreza extrema y la recuperación y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente a través de la Provisión de servicios sociales como Educación, salud, seguridad personal; además de las condiciones de la clase trabajadora, relacionándose mucho con las políticas laborales. De esta manera la política social es también, para ese momento en la historia, la política social del Estado, relacionada íntimamente con la pobreza de las naciones.

Mas tarde, en la instauración del neoliberalismo como modelo hegemónico y con el, un proceso de globalización económica, a partir de la década de los 80's, en América Latina, el Caribe y países en vías de desarrollo, se evidenció que este modelo, como se había pensado, desde sus políticas redistributivas, principalmente y entre otros factores, no estaban generando los cambios que se planearon, en términos de la superación de las condiciones de pobreza y el camino hacia el desarrollo económico de los países, ya que la brecha entre ricos y pobres se profundizó; lo anterior entonces evidenció grandes fracturas e incrementó la pobreza de manera significativa.



Uno de los cuestionamientos importantes cruzaba por el análisis de las responsabilidades del Estado en la puesta en marcha de mecanismos de redistribución que concretaran indicadores y resultados en términos de la superación de la pobreza, fundamentando así una de las grandes críticas, que se hicieron y dieron origen a reemplazar el Estado de Bienestar por un Estado Neoliberal.

Otra gran dificultad identificada, está relacionada con la implementación de *Marcos de Acción* en las políticas de los países, que se plantearon como hegemónicas, para la transformación de las condiciones de pobreza, y que pretendieron abordar las problemáticas de la región, sin considerar las particularidades de los países y las condiciones en que se manifestaba en cada uno de ellos, a partir de la “aplicación” de las mismas estrategias y programas.

En esta perspectiva, en 1994, los organismos de las Naciones Unidas, se plantean entonces la importancia por la “recuperación” en las condiciones de vida de la población de la región, procurando avanzar en la concreción de medidas que articulen políticas sociales y políticas económicas, con el precepto de “sin desarrollo económico no hay desarrollo social”. Este proceso ha sido encabezado por la CEPAL (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe), el CLAD (Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo) y el SELA (Sistema Económico Latinoamericano), que se consolida en una propuesta de acción desde 1994.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> CEPAL, CLAD, SELA. Desarrollo con equidad, hacia una nueva articulación de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe. Ed. Nueva Sociedad. 1996

Un cuadro que sintetiza este desarrollo histórico de las políticas sociales a nivel global, de acuerdo con lo planteado por Enzo de Bufalo, en El Estado y la pobreza en América Latina<sup>11</sup>.

<b>MOMENTO HISTÓRICO</b>	<b>TEORÍA ECONÓMICA</b>	<b>PAPEL DEL ESTADO</b>	<b>POLÍTICA SOCIAL</b>
Finales de siglo XVIII Europa	Estado liberal	Estado de derecho centrado en el INDIVIDUO	Seguridad de la propiedad y de la persona
Principios de siglo XX	Estado social de Derecho	Se extiende el papel del estado: bienestar de la población	Articulación de políticas sociales y económicas. Incidencia en América Latina
Posterior a la II guerra mundial	Estado benefactor Keynesianismo	Fortalece articulación de políticas sociales y económicas: Políticas fiscales y monetarias	Provisión de servicios sociales: Educación, salud, seguridad personal.  Política social del estado: atender la pobreza nacional
80's	neoliberalismo	Retorno al mercado	Focalizada: paliar los efectos negativos del proceso de transición en la implementación de este modelo económico.

De esta manera, es evidente la transformación y la relación que históricamente se ha ido consolidando entre las políticas económicas y las políticas sociales. Es de aclarar que durante este proceso, se pretendió mantenerlas separadas, de manera que las políticas económicas se ocuparon de resolver el problema del desempleo, mientras que las políticas sociales se centraron en la creación de servicios sociales para satisfacer necesidades. Así, estas se encontraban alrededor específicamente de la asistencia social, la vivienda popular, la salud y la educación. A pesar de procurar mantenerlas en dos esferas diferentes, poco a poco se fueron encontrando, como horizonte común, la superación de las condiciones de pobreza.

---

<sup>11</sup> Ibidem.

Otra mirada que enriquece esta discusión, en el contexto de los Estados de bienestar, tiene que ver con la estrecha relación existente entre política social y la noción de Servicios sociales que ha estado históricamente a la base de estas políticas, según Muños Lopera<sup>12</sup>,

*(...)Estos se refieren a la prestación de servicios sanitarios y educativos, la protección social del trabajo y la vivienda, los seguros y subsidios de renta, y la asistencia social individual. En un sentido restringido, los servicios sociales son actividades técnicas organizadas por las administraciones públicas y enmarcadas dentro de las políticas de bienestar social, cuyo objetivo es la prevención, rehabilitación o asistencia de individuos, de familias o de grupos sociales con amplias carencias y demandas, en pro de la igualdad de oportunidades, la realización personal, la integración social y la solidaridad. La finalidad global de los servicios sociales es la satisfacción de determinadas necesidades humanas dentro de una comunidad.*

Este componente, resalta de manera específica, **los sectores** a los que se ha dirigido la política social.

Seguidamente Muños también menciona los **grupos poblacionales** a quienes ha estado dirigida la misma, mencionando a las mujeres, la familia y menores, la juventud, los adultos mayores, los discapacitados, los fármaco dependientes o toxicómanos, los delincuentes y reclusos, las minorías étnicas, emigrantes y personas en condición de pobreza y marginalidad.

### **2.1.2. Qué es entonces la Política Social**

La política social ha sido una noción abordada y definida por diferentes autores; en esta búsqueda, nos encontramos con la siguiente caracterización:

---

<sup>12</sup> Muños Lopera Jhon Mario. Desarrollo y política social, en tiempos de incertidumbre. Revista de trabajo social, Universidad de Antioquia, segundo número. Diciembre 2005. Medellín Colombia

- 1 *La Política Social **como concepto filosófico**: es el principio mediante el cual los miembros de grandes organismos y entidades políticas buscan colectivamente soluciones duraderas a los problemas que les afectan; lo cual constituye, casi lo contrario, del primario individualismo*
2. *Política Social **como producto**: consiste en las conclusiones obtenidas por personas implicadas en el mejoramiento de las condiciones comunitarias y la vida social, así como por la superación de la anomia y la desorganización social. A menudo el producto es un documento que traza la política propuesta para un organismo o unidad política.*
3. *Política Social **como proceso**: proceso fundamental mediante el cual las instituciones mantienen un elemento de estabilidad, procurando, al mismo tiempo, perfeccionar las condiciones de sus miembros. Por regla general las PS existentes no suelen desarrollarse por completo, se modifican continuamente ante los cambiantes valores y circunstancias.*
4. *Política Social **como esquema para la acción**: desde esta perspectiva la PS es tanto un producto como un proceso. Supone la existencia de una política bien delimitada que ha de llevarse a cabo en el contexto de cambios potenciales en los valores, estructura y condiciones del grupo afectado.<sup>13</sup>*

Por otro lado Adriana Delgado Gutiérrez<sup>14</sup> dice: “en perspectiva de derechos, la política social se define como el conjunto de objetivos, regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de equidad y la integración social.”

En este contexto, las políticas sociales, en perspectiva de derechos, se convierten en las rutas y lineamientos para la garantía de los derechos en especial los de segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales). Al estar

---

<sup>13</sup> Freeman, Howard E. Sherwood, Clarence C. investigación social y política social. Ed. Tecnos, Madrid, 1981

<sup>14</sup> Delgado Gutiérrez, Adriana. Formulación participativa de las políticas sociales en la gestión distrital y local. Resultados parciales de la validación del diseño metodológico en Bogotá. Panel: nuevas perspectivas para la política y la gestión social. VII congreso internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la administración pública, Lisboa, Portugal 8 -11 de Octubre 2002.

relacionados con la garantía de los derechos, identificamos entonces al Estado como garante y responsable de su realización, en búsqueda de la superación de las condiciones de vulnerabilidad de los grupos poblacionales identificados o priorizados en el marco de las mismas políticas.

Este lugar protagónico del Estado en su implementación, se viabiliza a través de las instituciones sociales y autoridades públicas, desplazando de alguna manera, por un histórico rol del Estado de bienestar, las posibilidades de acción, es decir, en la medida en que se designa o asume al Estado y sus instituciones como garantes *exclusivos* de la garantía de los derechos y con ellos, su exclusiva responsabilidad en la transformación de condiciones de vulnerabilidad, las comunidades ya sean grupos étnicos, vecindarios o asociaciones o los ciudadanos como sujetos individuales, se “debilitan” construyendo poco a poco caminos de dependencia y por ende disminución de autonomía, provocando con ello bajos niveles de empoderamiento y agenciamiento.

En esta misma línea Jorge Guevara menciona que las políticas sociales, tienen su origen en la idea de eliminar la pobreza y proporcionar un mínimo nivel de vida, es decir, al igual que los Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Constitución Política Nacional de 1991, se fundamentan en la idea de construcción de vida digna para las y los ciudadanos. De esta manera las políticas sociales se basan en la garantía de los Derechos en especial los de segunda generación (DESC) y así mismo las políticas sociales tienen una relación estrecha con la cultura, con la idea de sociedad, es por ello que las PS están dirigidas a la solución de algunos problemas que se considera, contribuyen al debilitamiento de las estructuras básicas y constituyen los cimientos de una sociedad.

Según Raúl Atria, la Política Social *es un complejo de proyectos, planes y programas, conducidos por agentes públicos y organizados en un marco de acción para intervenir en las distribuciones de oportunidades y de activos a favor de ciertos grupos o categorías sociales.*

De manera sintética, Corragio retoma a Laurell (1995) diciendo que la política social es “*el conjunto de medidas e instituciones cuyo objeto es el bienestar de la población*”<sup>15</sup>

A partir de estas nociones asumiremos entonces la política social como el conjunto de lineamientos que se concretan en planes, programas y proyectos conducidos por las instituciones y agentes públicos, orientadas a la búsqueda de la equidad, superación de las condiciones de pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores poblacionales y territorios en condición de mayor vulnerabilidad<sup>16</sup>.

En este marco podemos decir entonces que los actores de la política social son principalmente tres: el Estado representado por las instituciones y agentes públicos, quienes a partir de las lecturas y análisis de las problemáticas sociales, implementan modelos o estrategias propuestas por entidades y actores internacionales, que han dedicado mucho tiempo a investigar y construir estrategias para la superación de problemas sociales relevantes, priorizados y focalizados en grupos poblacionales y sectores o territorios específicos, es casi una fórmula o modelo que se implementa o se “receta según el paciente y su enfermedad”.

Un segundo actor importante es la sociedad civil que se ve afectada por el problema identificado, ya sea porque le afecta directamente o por ser un tema de interés en su intervención. Es el caso de las ONG, iglesias, los sindicatos, las organizaciones sociales entre otros, teniendo en cuenta que son representantes y organizaciones que, en su mayoría, han abanderado el trabajo desde la base social en la transformación de los problemas, o que como parte de las comunidades han identificado. Un tercer actor, (tercero, no por menor importancia

---

<sup>15</sup> Citado por José Luis Corragio en Política social y economía del trabajo, Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Miño y Dávila, Madrid, 1999 (en prensa)

<sup>16</sup> Esta noción es construcción de la autora, basada en los conceptos planteados previamente en este mismo texto.

quisiéramos) es la comunidad o sector poblacional al que “va dirigida” o a la cual está orientada la política social.

Se esperaría entonces, una interlocución de estos tres actores para la construcción de estrategias a partir de planes, programas y proyectos en los cuales se evidencien los procesos de participación activa de la ciudadanía en sus formas de concebir el desarrollo comunitario y la transformación de sus condiciones de vida.

Esta referencia a los actores de la Política social, es pertinente en tanto su nivel de participación, determina también unas responsabilidades en la misma; es desde allí entonces donde el rol del Estado y sus instituciones tienen un papel significativo ya que, en la medida en que se da un lugar relevante a los problemas sociales, se asignan recursos, se distribuyen las responsabilidades entre las diferentes instituciones de servicios sociales, se plantean estrategias de coordinación e integración en la prestación y oferta de estos servicios, con miras a dar un abordaje mas amplio; se acuerdan territorios y se focalizan grupos poblacionales en los cuales se hace necesario atender con “mayor urgencia”.

Me detendré un poco en este componente para mencionar una de las debilidades del planteamiento hoy de la Política social, en términos de la Focalización Vs universalización; es necesario detenerse allí para dar un vistazo a lo que podría llamarse, desde mi comprensión, “la perversión de la política social”<sup>17</sup>, esta se encuentra referida históricamente a que con el Estado de bienestar, este se considera como el responsable principal en la prestación de los servicios sociales para TODA la ciudadanía.

Con la implementación del neoliberalismo como modelo, dos consecuencias al respecto; una mencionada anteriormente, relacionada con la “privatización de los

---

<sup>17</sup> Perversión de la política social; es un término acuñado por la autora, como forma de expresar la instrumentalización de las Políticas sociales, como funcionales al modelo neoliberal, perpetuando el status quo.

servicios sociales” donde la responsabilidad del Estado es delegada a instituciones privadas quienes mediante la administración de recursos entregados por el Estado, ofrecen u ofertan los servicios sociales (garantizan derechos), dejando a la “posibilidad económica” del “consumidor” el acceso a estos servicios, y delimitando a ciertas condiciones específicas (socioeconómicas a través del SISBEN por ejemplo) la garantía de los derechos, a través de la cobertura y atención en los servicios ofertados.

Este aspecto es relevante en cuanto a la Importancia de la Universalización de la Política social, que aunque en Latinoamérica nunca se ha llegado a tal nivel, y al parecer no se llegará, analizando las condiciones de pobreza y marginalidad en la que se encuentran los países de la región, en especial el nuestro, plantea la urgente necesidad de garantizar a todos y todas, unas condiciones mínimas para la dotación de capitales básicos que faciliten su transformación y por ende la transformación de la sociedad en perspectiva de desarrollo.

Un segundo aspecto generado desde la implementación del neoliberalismo e íntimamente ligado con el anterior, tiene que ver con una reducción significativa en el gasto o inversión social. En un discurso que plantea la auto-gestión, la corresponsabilidad, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, incluso (abusivo para mi) el ejercicio de la ciudadanía, como acceso y garantía de sus derechos, a partir de las posibilidades de gestión de las poblaciones y su responsabilidad en la cobertura de los servicios sociales y por ende, en la garantía de sus Derechos.

Esta reducción en el gasto publico ha obligado entonces a plantear la FOCALIZACIÓN como estrategia para dirigir “a los mas necesitados” ya sean grupos poblacionales o territorios, la inversión social, como si la garantía de los derechos fuera obligatoria solo para con algunos. Como consecuencia de esto, y que abordaremos de manera mas amplia y documentada más adelante, encontramos la precarización de la calidad de vida de las personas y en especial su dignidad, ya que solo en la medida en que se mantienen marginales y en



precarias condiciones, son “beneficiados” por los programas sociales y las políticas que se construyen para “mejorar sus condiciones de vida”

Lo anterior deja planteada la pregunta por la Universalización de la garantía de los Derechos, teniendo en cuenta que estas estrategias de focalización, evidencian no solo la insuficiencia en su cobertura, sino también, las precarias condiciones en que se abordan y atienden a partir de la baja inversión que se destina para ello.

Algunas limitaciones identificadas en la implementación de políticas sociales se encuentran relacionadas con el no abordaje de las problemáticas en su complejidad, desde el desconocimiento de las condiciones estructurantes, perpetuando desigualdades sociales sin interés visible, en su superación, evidente en un bajo nivel de inversión de los estados, pero con incremento de los impuestos para su financiación.

De esta manera es evidente que las condiciones sociales, económicas, culturales de los países de la región (América Latina y el Caribe), requiere repensar y plantear estrategias que armonicen los diferentes factores y actores, que posibilitan en realidad la concreción de rutas para la transformación de las condiciones de vida de las y los habitantes de la misma.

Lo anterior significaría que en realidad los Estados asuman una real responsabilidad al respecto, lo cual implica una transformación radical en los procesos de redistribución y planeación nacional, regional y local, con una mirada holística de las condiciones, los causantes y con ellos las consecuencias, realizando así un análisis mas riguroso, pero en especial, con la participación de todos los actores involucrados, tanto en la situación a afectar, como con los que han venido teniendo iniciativas y acciones concretas, facilitando así mayores sinergias, tanto en la comprensión como en el abordaje de las mismas.

## 2.2. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La perspectiva del presente trabajo, ha planteado hasta el momento, los diferentes actores que se encuentran relacionados con la implementación de la política social. La organización comunitaria, ha sido históricamente, uno de los protagonistas en la implementación de las mismas, teniendo en cuenta que en el contexto de globalización de un modelo económico como el neoliberal, los procesos organizativos, como expresión de Estados Democráticos, se configuran como escenarios de participación activa en la construcción de los mismos. De allí la importancia de aproximarse a su construcción conceptual; para tal fin, esta noción, se abordará desde el análisis de las dos palabras que la conforman, dotando de sentido, su construcción histórica.

### 2.2.1. Organización

Realizaremos entonces un recorrido general acerca de las diferentes connotaciones que la noción de **organización** ha tenido, a partir de su aplicación en campos disciplinares y enfoques de comprensión, aunque nos centramos en algunas que son las más cercanas a lo que pretendemos definir, para efectos de este texto.

Para Parsons (1956), la organización es un sistema social orientado a la consecución de objetivos, caracterizada por:

- ✓ Pertenencia
- ✓ Identidad colectiva
- ✓ Diferenciación de roles
- ✓ Delegación de responsabilidades
- ✓ Coordinación interna
- ✓ Sustituibilidad de sus miembros

- ✓ Conducta racional

Durango realiza un recorrido por las diferentes definiciones para el término organización. Shein (1988) citado por Durango, define a organización como la *“coordinación racional de las actividades de un cierto número de personas que intentan conseguir una finalidad u objetivo común y explícito, mediante la división de funciones y del trabajo, a través de una jerarquización de la autoridad y la responsabilidad”* <sup>18</sup>

En el mismo texto, Durango cita a Etzioni (1964) quien plantea que la organización es una *“entidad social deliberadamente creada y recreada para alcanzar objetivos concretos. Se caracteriza por la división del trabajo, el poder y las responsabilidades en las comunicaciones; divisiones no provocadas por azar o por tradición, sino de forma deliberada”* caracterizada por

- a. La división del trabajo, el poder y las responsabilidades.
- b. Por la presencia de uno o muchos centros de poder que controlan los esfuerzos de la organización y la dirigen hacia la meta.
- c. Por la sustitucionalidad del personal. <sup>19</sup>

De esta manera la organización se concibe como un sistema, ya que denota una estructura y un proceso; una estructura en términos de las relaciones o interrelaciones existentes entre los actores que la componen, y un proceso por las maneras como se han formado estos agentes.

Siguiendo a Durango, en lo que denomina “notas esenciales para la organización”, cita a Porter, Lawler, Hacman (1975)

- ✓ Estar compuesto de individuos o grupos
- ✓ Constituirse para la consecución de fines y objetivos específicos
- ✓ Utilizar para ello la diferenciación de funciones
- ✓ La coordinación racional de las mismas

---

<sup>18</sup> DURANGO, Carlos Mario. Fundamentación epistemológica de los estudios organizacionales. Universidad pontificia Bolivariana, facultad de administración. Medellín Colombia. 2005

<sup>19</sup> Ibdem.

- ✓ Manifestar cierta permanencia temporal y delimitación espacial

Podemos decir entonces que la organización se refiere a un grupo de personas que deliberadamente se han reunido y que de manera coordinada realizan acciones en búsqueda de un objetivo común explícito, teniendo en cuenta para ello la división de responsabilidades y del trabajo, en la cual sus participantes cuentan con niveles de identidad, pertenencia, permanencia, compromiso y responsabilidad, sin que esto signifique que sus miembros no puedan ser sustituidos.

### **2.2.2. Comunidad.**

El concepto de comunidad tiene diferentes acepciones, desde las perspectivas que los autores han abordado según los campos de aplicación; plantearé algunos de los conceptos más utilizados, para finalmente plantear, la noción desde la cual la asumiremos para el presente trabajo.

Para los anglosajones, la comunidad es un conjunto de personas que viven en una región, ciudad o barrio en particular y que usualmente están relacionados por intereses comunes (Webster's 1986, p 460)<sup>20</sup>.

Para los hispanoamericanos es una junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones o reglas, como los colegios, conventos etc, o común de los vecinos de una ciudad o villa<sup>21</sup>.

Ahora, en un campo más académico, según lo citado por Susana Finkelievich, es un grupo de personas que tienen relaciones directas y multi-direccionales entre ellos y que practican una reciprocidad generalizada y equilibrada. (Taylor 1987)<sup>22</sup>

Ahora bien, para Max Weber, la comunidad configura niveles de relación mas profundos, en los que sus integrantes se comprometen positivamente con objetivos comunes más explícitos que enriquecen su relación con una interacción

---

<sup>20</sup> Citado por Finkelievich, Susana. Ciudadanos a la red, los vínculos sociales en el ciber espacio. Ed. Coordinadores. 2000.

<sup>21</sup> Ibdem, pag 140

<sup>22</sup> Ibdem, pag 140

de valores personales en forma conciente<sup>23</sup>. Es claro que para Weber, existe una diferencia significativa entre comunidad y sociedad ya que esta última se refiere específicamente al compartir un espacio geográfico, mientras que como lo mencionamos antes, la comunidad trasciende esta noción y se inserta en el campo de las relaciones sociales de quienes en ella conviven

Bajo esas nociones entenderemos entonces la comunidad como el conjunto de personas que habitan en un territorio geográfico definido, estableciendo relaciones de afectividad, reciprocidad, solidaridad y responsabilidad bajo unos acuerdos mínimos de convivencia, implícitos y explícitos, que configuran su cotidianidad<sup>24</sup>.

### **2.2.3. 1 más 1= Organización Comunitaria**

Contamos entonces con dos insumos para llegar a la construcción de lo que sería una noción de organización comunitaria, (organización – comunidad); al retomarlos textualmente quedaría algo así como “un grupo de personas que habitan un territorio geográfico definido, en el cual han establecido relaciones de afectividad, reciprocidad, solidaridad y responsabilidad, bajo unos acuerdos de convivencia implícitos y explícitos que se reúnen de manera deliberada y se ponen de acuerdo para la realización de acciones con un objetivo común acordado y para ello asignan responsabilidades y roles a través de la distribución del trabajo”.

Considero entonces que esta definición inicial nos daría solo un “abrebocas” de lo que implica un proceso de organización comunitaria, de allí que sea importante dar un vistazo a la trascendencia que tiene esta noción, en especial en el contexto del desarrollo comunitario.

Los procesos de organización comunitaria en la ciudad, emergen de la mano con los procesos de la urbanización masivos que se dan en las grandes ciudades, a

---

<sup>23</sup> WEBER, Max. Conceptos sociológicos fundamentales. alianza editorial. Madrid 2006.

<sup>24</sup> Esta noción es construcción de la autora, basada en los conceptos planteados previamente en este mismo texto

partir de ocupaciones de espacios geográficos marginados o periféricos, dando origen a barrios en condición de ilegalidad, lo cual implica principalmente la carencia total en la cobertura de servicios públicos, pocas posibilidades o precariedad en la garantía de los derechos sociales como salud, educación, vivienda, bajos ingresos económicos y dificultad para la consecución de empleo, altos niveles de hacinamiento entre otros, configurando un escenario en el cual es pertinente hablar de una baja calidad de vida y un alto nivel de vulneración de los Derechos.

Esta condición de *nuevos habitantes en la ciudad*<sup>25</sup> exige a las instituciones estatales, ampliar su capacidad para la acción social y con ello la inversión presupuestal. Esta inversión y capacidad de atención ha sido históricamente insuficiente, en especial en países como el nuestro en que las políticas económicas y las condiciones de redistribución e inversión social, no han beneficiado ni han llegado a la gran mayoría de la población, profundizándose así los niveles de pobreza y marginalidad de las y los nuevos ciudadanos urbanos, como lo mencionamos en el numeral referido a políticas sociales.

Es en este contexto, en el que las comunidades han avanzado en la construcción de alternativas, mediante la implementación de prácticas de solidaridad y cooperación, como estrategias de respuesta a una realidad compartida, colectiva, encontrando allí, en las necesidades y condiciones lo que los hace comunidad, *común- unidad*, en la precariedad y vulnerabilidad convirtiéndose estos, en los lugares u objetivos comunes de acción para la organización comunitaria, con miras a la transformación hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En esta línea nos encontramos con M.G Ross 1967 (citado por Barbero y Cortes)<sup>26</sup> quien plantea que *“la organización comunitaria es el proceso mediante el cual una*

---

<sup>25</sup> Término de la autora, para nombrar a las y los habitantes que llegan a la ciudad y se ubican generalmente en zonas marginales y periféricas, y de esta manera, deben asumir las dinámicas del distrito.

<sup>26</sup> BARBERO, Joseph Manuel y CORTES, Fernan. Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. Editorial Atlanta. 2005

*comunidad identifica necesidades y objetivos, los ordena y clasifica, busca y encuentra recursos internos y externos para afrontarlos y actúa. Al hacerlo así, desarrolla en la comunidad actitudes cooperadoras, colaboradoras y maneras de actuar.”*

Es de anotar la importancia que, en este contexto tiene el sujeto individual, como parte de un colectivo, de una comunidad, ya que al ser parte de ella y sentirse parte, le implica un proceso de objetivación, es decir la capacidad de convenir y acordar en el seno de la misma las maneras como quiere construir, o mejor, de-construir esa realidad para configurarla de manera diferente en el encuentro con los otros.<sup>27</sup>

De esta manera, la organización comunitaria se configura como un espacio de socialización, de participación de la vida pública, de hacerse responsable de los asuntos que “nos son comunes” por fuera del ámbito de lo privado, pero que se encuentran íntimamente ligados y correlacionados a las maneras como cada uno y cada una ha decidido su proyecto personal en relación con los otros y las otras, ya que *la participación es creación conjunta, esfuerzos integrados, valores compartidos, objetivos y estrategias diseñados por el grupo*, con el concurso de sujetos sociales.

---

<sup>27</sup> Esta lectura hace parte de una interpretación presentada por Álvaro Díaz Gómez, citando a Najmanovich, D, El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación. Buenos Aires. Editorial Biblos. 2005.



**Fig. 2 Características de la Organización Comunitaria**

La organización comunitaria ha sido entonces la posibilidad encontrada por los sujetos, individuales y colectivos, en comunidades, para la construcción de caminos hacia la consecución, o por lo menos la intención de la construcción, de una vida digna en términos del mejoramiento de sus condiciones, teniendo en cuenta sus niveles de exclusión social.

En este marco las organizaciones comunitarias han transitado por el establecimiento de relaciones vecinales para la realización de proyectos de acción local, como la construcción de acueductos vecinales, alcantarillados, salones comunales e iglesias, pasando por la movilización para la obtención de servicios básicos y la reivindicación de derechos, hasta hacer parte de movimientos sociales mas amplios en la lucha contra el statu quo.



Es de aclarar que esta no es la ruta emprendida –intencionada- y alcanzada por la totalidad de las organizaciones, pero han emergido en este contexto por lo menos en el mencionado primer nivel de acción por y en los contextos anteriormente descritos.

En esta ruta, las organizaciones comunitarias, establecen también relaciones con diferentes actores externos de la comunidad, son ellos las ONG, iglesias y organizaciones sociales (nacionales e internacionales) interesadas en el fortalecimiento de estas iniciativas o que por motivaciones políticas, sociales y/o económicas implementan procesos de intervención directa en los territorios.

Ahora bien un tercer actor en este proceso es el Estado y sus instituciones, con las cuales la organización comunitaria, según los niveles de incidencia, horizonte político y posicionamiento, logran avanzar hacia este tipo de interlocución, aunque estas encuentran algunas tensiones teniendo en cuenta que la voluntad y los niveles de negociación, dependen también de las políticas y procesos planteados por cada gobierno, lo cual deja este nivel de interlocución al servicio de la voluntad política de los gobiernos y de sus representantes tanto en las instituciones como desde las políticas que se implementan.

Hoy, con los nuevos enfoques de desarrollo planteados especialmente desde los países latinoamericanos, las organizaciones comunitarias cobran fuerza y un lugar significativo para la construcción e implementación de políticas económicas y sociales alternativas, que dan lugar a una forma de repensar el desarrollo centrado y jalonado desde la base social y desde la cual se esperaría que esta interlocución, no dependa ya, de voluntades políticas o del administrador (gobierno) de turno, sino que en el marco de un Estado Social de Derecho, los procesos participativos, poco a poco se consoliden y posicionen en procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las mismas.

### **2.3. RELACIÓN POLÍTICA SOCIAL – ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

La participación social, como característica fundamental de una sociedad democrática para avanzar hacia la consolidación de un Estado Social de Derecho, plantea diferentes retos para las organizaciones comunitarias en el papel que cumplen en las actuales dinámicas políticas de los Estados y en lo concerniente a las políticas que están orientadas a las precarias condiciones en que se encuentra la población.

Hemos mencionado anteriormente la incidencia que tiene la política social en la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y marginales; de igual forma, hemos indicado que, son los sectores urbano marginados como contexto de emergencia de los procesos de organización comunitaria, lo cual coincide específicamente con los grupos poblacionales y los sectores, en que esta tiene lugar.

De igual manera, la participación, a pesar de ser hoy entendida como un compromiso social, más que como una realidad política<sup>28</sup>, cobra un significativo lugar en la relación que se establece entre las organizaciones comunitarias y la política social, teniendo en cuenta que, siguiendo a Luna, la participación conlleva una serie de implicaciones prácticas que se dan en la cotidianidad de lo local, lo regional, lo nacional y lo global.

Luna, se refiere a las implicaciones prácticas como: la decisión libre y ponderada para elegir a los responsables de la vida política del país, y de las posibilidades de revocar cuando las circunstancias lo ameriten; como una política económica concebida en beneficio de toda la población; como igualdad de oportunidades para

---

<sup>28</sup> Luna G, Pedro Nel. La comunidad, espacio educativo para la participación. Editorial Fundación social. Bogotá, Colombia 1992.

los jóvenes profesionales que llegan al mercado del trabajo; como el reto de superar los altos niveles de analfabetismo y des-escolarización; como la autonomía y la posibilidad de las regiones para elaborar sus propios planes de desarrollo en lo que se incentive y exprese su propia cultura, y en especial como la responsabilidad de ejercer los Derechos Ciudadanos y la decisión de exigirlos y defenderlos.<sup>29</sup>

Ahora bien, la apuesta por la construcción de un país democrático, fundamentado en la Constitución Nacional, ha puesto sobre la mesa una serie de elementos que preparan, o por lo menos así se plantea, un escenario más dispuesto para la participación, en el ejercicio de la ciudadanía, y para lo cual es necesario inventar y consolidar formas de acción e incidencia en los diferentes contextos que en realidad expresen apuestas colectivas de construcción de sociedad, de país.

De manera complementaria a lo escrito en la CPN y siguiendo a Estanislao Zuleta<sup>30</sup>, es relevante plantear que la participación, al igual que democracia, no se decreta sino que se logra a partir de la organización del pueblo, de las bases sociales a diferentes niveles, hacia la búsqueda de una nueva comunidad, que exige, que piensa, que reclama y produce; la consolidación de una democracia cruza entonces por la posibilidad de la gente para opinar pero en especial para actuar en lo que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio y por que es de esta manera, como las organizaciones comunitarias han logrado construir soluciones a sus necesidades, en su cotidianidad, y es vital retomarlo, reconocerlo y posicionarlo.

Esta es una experiencia y un aprendizaje, un saber acumulado de las organizaciones comunitarias que al ponerse en sintonía, o más bien al incidir en el diseño, elaboración e implementación de las políticas sociales, pueden establecer rutas más coherentes, especialmente en la inversión de los recursos. Además, son las comunidades las que conocen sus necesidades de manera clara al igual que

---

<sup>29</sup> Ibidem, Pág. 75.

<sup>30</sup> Zuleta, Estanislao. La participación democrática en Colombia, en revista Universidad de Antioquia.

las alternativas y soluciones históricamente construidas, con recursos precarios, en la mayoría de los casos. Esta apuesta, permite avanzar en dos rutas: la optimización de los recursos y la economía, y en la construcción de soluciones pertinentes a sus necesidades, avanzando en perspectiva del desarrollo comunitario.

#### **2.4. PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA SOCIAL**

Para la construcción de esta relación, nos acompañaremos de la noción de “desarrollo de la comunidad”, concepto desde el cual Ezequiel Ander-egg<sup>31</sup>, ha profundizado durante la segunda mitad del siglo anterior y en la actualidad.

Teniendo en cuenta el marco anteriormente expuesto, podemos considerar que el papel de las organizaciones comunitarias en la implementación de la política social, cobra un papel fundamental, en especial, en la implementación de lo que significa el Estado Social de Derecho; es decir, un ejercicio democrático, que cuente con la participación efectiva de las y los ciudadanos, en los asuntos públicos, lo cual inevitablemente cruza por establecer relaciones en las cuales, el reconocimiento de sujetos sociales y políticos y con ellos la movilización de sujetos individuales, pero en especial colectivos, con las herramientas y conocimiento, que les permita avanzar hacia la construcción de proyectos y planes que contribuyan a la transformación y mejoramiento de sus condiciones de vida.

En este contexto, hablar de desarrollo de la comunidad en relación con entidades públicas, responsables de la implementación de la política social, plantea la necesaria articulación- integración de los programas de desarrollo de la comunidad en el desarrollo local y la acción comunitaria.

---

<sup>31</sup> Ander-egg, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 1 ¿Qué es el desarrollo de la comunidad?. Editorial Colección política, servicios y trabajo social, Buenos Aires 1998.

Lo que se pretende entonces es, la participación concreta de los sectores populares tanto en el planeamiento como en la ejecución de los programas, a los niveles local, regional y nacional.

De esta manera el Desarrollo de la comunidad se plantea como “un instrumento que mediante la organización y educación de la colectividad, promueve, entre otras cosas la participación consiente de la población en el planeamiento y ejecución de programas de beneficio colectivo”<sup>32</sup>

Lo que se pretende, al hablar de desarrollo de la comunidad, es lograr la movilización de recursos humanos e institucionales para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de la comunidad, integrando estas, a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.

Los programas sociales como los que mencionamos, aluden a la categoría de desarrollo de la comunidad. Esto se caracteriza principalmente por la participación de la misma gente y tiene que ver con las formas como se emprende esta acción social.

El origen del desarrollo de la comunidad, menciona Ander-egg, es configurado por diversos elementos como el desarrollo económico y la educación de adultos, pero un poco más adelante menciona también que su alcance se concreta en, las formas o métodos de intervención social o como programa, como proceso inducido o como movimiento.

Para el proyecto de investigación en curso, la incidencia de las instituciones públicas en las organizaciones comunitarias, tienen lugar centrarnos en el segundo mencionado, es decir, como método de intervención social.

Esta se plantea entonces como una práctica social en que, además de la comunidad, intervienen otros actores sociales, en especial institucionales, que se

---

<sup>32</sup> Ibidem.

traducen en acciones y actividades orientadas, desde sus objetivos, en este caso los de los planes, programas y proyectos de la administración distrital, fundamentados en este acumulado teórico y conceptual, y en especial desde una forma de concebir el desarrollo de la ciudad, de la sociedad.

De esta manera el desarrollo de la comunidad se plantea como objetivo principal “la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población”...”destinados a mejorar el nivel y la calidad de vida”

El horizonte de estas acciones es entonces avanzar hacia la promoción de acciones DE LA comunidad, que en un principio se plantea SOBRE la comunidad, desde la asesoría y acompañamiento, promoviendo el desarrollo autónomo de los sujetos individuales y colectivos.

Ahora bien, al hablar del Desarrollo Comunitario como programa, nos insertamos, teóricamente, en el campo de la articulación o acción integral, en la que no se atiende a UNA sola necesidad o problema, sino que busca, desde una lectura dada en un enfoque sistémico, un desarrollo más completo en diferentes dimensiones a partir de la implementación y coordinación de diferentes proyectos que la viabilicen; esta forma de intervenir, se fundamenta, como lo mencionamos anteriormente, en un enfoque sistémico o aplicación de la teoría de sistemas: de lo que se trata es de formular cada proyecto y el conjunto de actividades, de tal manera que cada uno sirve de apoyo a los otros, integrando y complementando diferentes líneas o frentes de acción.

## **2.5. DOS CONDICIONES FUNDAMENTALES**

Dos conceptos que se han mencionado de manera muy general, es importante darles la relevancia que requieren, en tanto se convierten en elementos esenciales para la consolidación de las organizaciones comunitarias, y con ellas su incidencia y reconocimiento para la construcción de la política social: empoderamiento y participación.

### **2.5.1. Empoderamiento**

La reflexión acerca de los procesos en que las organizaciones comunitarias construyen rutas y estrategias para la transformación de sus condiciones de vida, transita por el conocimiento, apropiación y lectura crítica de sus entornos. La capacidad de actuar e incidir sobre el tipo de contexto y proyecto de comunidad que quieren construir, evidencia niveles de empoderamiento que se han logrado construir tanto en los sujetos individuales como colectivos que hacen parte de las organizaciones comunitarias.

No pretendemos hacer una presentación rigurosa de la evolución histórica que ha tenido esta noción. Por esta razón mencionaremos solo algunas construcciones conceptuales, que han sido resultado de la discusión y construcción colectiva, al interior de la línea de investigación en desarrollo social y comunitario del grupo UPN 18, del cual hicimos parte. Estas construcciones, pretenden ser el enfoque desde el cual asumiremos este concepto, en términos de las relaciones que hemos venido planteando.

Rappaport (1984), refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas. Autores como Cornell, quien acuñó el concepto Empowerment Group (1989) define el empoderamiento

como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual, personas carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso a, y control sobre esos recursos.

Se entiende igualmente el empoderamiento como un proceso socio histórico, donde las personas, organizaciones y comunidades, tienen aprendizajes desde sus experiencias e igualmente amplían la mirada en relación a las metas, los propósitos y estrategias para llegar a ellas, teniendo en cuenta las condiciones y las capacidades.<sup>33</sup>

En otro texto, en el cual también se cita a Rappaport, se complementa esta aproximación, en el cual, el autor plantea dos constructos fundamentales al hablar del empoderamiento, referido a sujetos individuales:

- a. la capacidad individual de determinación sobre su propia vida (que nosotros denominaríamos *autodeterminación personal*).
- b. La posibilidad de *participación democrática* en la vida de la comunidad a la que uno pertenece, a través de estructuras sociales como escuelas, iglesias, vecindarios y otras organizaciones voluntarias (componente que podríamos llamar participación o *determinación social*)<sup>34</sup>

En el protocolo, resultado de la construcción de la línea de investigación, el grupo planteo la discusión en cuanto a que, los procesos de empoderamiento están ligados fundamentalmente al ejercicio del poder. En la indagación, encontramos un planteamiento que realiza Rowlands<sup>35</sup>, pertinente al análisis de las dinámicas de poder presentes en las relaciones que hemos establecido.

**Poder sobre:** Es el que tiene una persona para hacer que otra haga lo que ella quiere, es un poder controlador. Es el tipo de poder que evita el conflicto, porque con sólo dar la orden se anula cualquier discusión, no se cuestionan las decisiones. Se puede dar en el campo intelectual, ideológico, material. En este tipo de poder existe la manipulación, la coerción y la

---

<sup>33</sup> Protocolo de empoderamiento en los procesos organizativos. Línea de investigación en Desarrollo social y comunitario, CINDE - UPN 18, compilado por Olga Lucía Rey. Bogotá, junio 2008

<sup>34</sup> Citado por Alipio Sánchez Vidal, Psicología comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención, capítulo 5, Barcelona, EUB, 1996, pp. 160 – 162. En Trabajo comunitario, selección de lecturas, compilado por Carmen Nora Hernández. FEPAD, editorial Caminos, La Habana, Cuba, 2005

<sup>35</sup> Citado por: LEON, Magdalena. (1997). Poder y empoderamiento de las Mujeres. P, 16



información sesgada o retenida. Por lo general es naturalizado y por lo tanto se considera imposible su transformación.

**Poder para:** incentiva la actividad, el ánimo y los cambios en las personas. En palabras de León "Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Es importante para que se expresen los potenciales y se logre construir individual o colectivamente la propia agenda. Es un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, es decir sin uso del poder sobre. Su resultado es la generación de un alto rango de alternativas y potencialidades humanas". (p, 19. 1997)

**Poder con:** es el poder que representa a un grupo cuando toma la iniciativa de generar procesos que permitan la solución de sus problemas o necesidades, "todo puede ser superior a la sumatoria de las partes individuales" (Ibid. P, 19).

**Poder desde dentro o poder del interior:** "este poder representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas" (ibid). Es un poder que surge desde la misma persona en sí.

Consideramos entonces que los procesos de empoderamiento que se constituyen al interior de las organizaciones comunitarias, se encuentran relacionados con los constructos mencionados, es decir con procesos de autodeterminación y determinación social, *poder desde dentro*, y como organizaciones en la configuración de movilizaciones orientadas a construir un ejercicio de *poder para*, *poder con*.

Es entonces en este contexto que planteamos que, el papel de las organizaciones comunitarias, es relevante, sino vital, para la construcción e implementación de las Políticas Sociales, ya que son ellas, las organizaciones, quienes conocen, se apropian e históricamente han construido rutas para la satisfacción de sus necesidades, la gestión de recursos y la optimización de los mismos, que transforman y han transformado paulatinamente sus contextos.

## 2.5.2. Participación

La Participación contempla tres sentidos significativos que configuran una concepción integral de la misma: es *formar parte*, pertenecer, ser parte de un todo; *tener parte*, es decir desempeñar un papel o rol en ese todo del que se hace parte, se encuentra relacionado con los vínculos que se establecen con ese todo; y *tomar parte*, referida específicamente a la toma de decisiones<sup>36</sup>.

Estas tres condiciones plantean un escenario amplio y complejo del significado de la participación como sujetos ya sean individuales o colectivos.

Se caracteriza por ser intencionada, es decir, constituye claramente los objetivos a los cuales se encuentra orientada, los fenómenos o eventos en los cuales le interesa incidir. La construcción de una cultura incluyente, en la cual se reconoce la emergencia de las diferentes subjetividades, para configurar acuerdos y consensos, se encuentra a la base de la generación de procesos participativos.

De esta manera, la participación se plantea como un proceso que vincula las necesidades y las motivaciones de los diferentes actores que conforman un grupo social, en el cual se ponen en juego las necesidades, las potencialidades, las capacidades y las limitaciones de los sujetos que lo conforman.

En cuanto a la participación comunitaria, retomando a diversos autores, podríamos concretarla al mencionar que evidencia un movimiento dialéctico, en el cual el sujeto, a partir de su participación, transforma sus relaciones y contextos, y a la vez es transformado por ellos. En este contexto, Maritza Montero<sup>37</sup>, plantea que desde la perspectiva comunitaria, la participación se entiende como:

- La acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses y objetivos.
- Contextualización y relación con la historia de la comunidad y el momento de la coyuntura en que se realiza.

---

<sup>36</sup> Op. Cit. Trabajo comunitario... FEPAD. La participación como territorio de contradicciones éticas. Por José Luis Rebellato.

<sup>37</sup> MONTERO, Maritza. La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos, Buenos Aires, Paidós, 2004.

- Un proceso que implica la producción y el intercambio de conocimiento.
- Acción socializadora y concientizadora que transmite, comparte y modifica patrones de conducta.
- Colaboración. Es decir, labor compartida por el grupo en diferentes grados de intensidad e involucramiento.
- Correlación. Relaciones compartidas, ideas compartidas, recursos materiales y espirituales compartidos.
- Organizar, dirigir, tomar decisiones, efectuar acciones a fin de alcanzar las metas establecidas conjuntamente.
- Existencia de patrones democráticos de comunicación entre los participantes.
- Reflexividad. Es decir, la capacidad de evaluar críticamente el trabajo hecho.
- Diversos grados de compromiso con los proyectos comunitarios y sus objetivos.
- Generación y aceptación de una normatividad a fin de funcionar como grupo
- Dar y recibir. Se aporta y a la vez se es beneficiario de los aportes hechos por otros y, además, de la suma de todas las participaciones.

Al comparar estos elementos de la participación comunitaria con los elementos que configuran una organización comunitaria, mencionados previamente, se hace explícita la correspondencia, para asumir entonces la organización comunitaria como un escenario de participación, pero con una dimensión política explícita, que plantea la toma de conciencia en cuanto a los problemas, las causas, las condiciones y las acciones necesarias para producir cambios en su comunidad, caracterizada por una implicación activa en los cambios, como protagonistas de la acción.

### **3. DE LAS EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS INVITADAS A ESTA CONSTRUCCIÓN**

Las narraciones que encontrarán a continuación, son una síntesis de las entrevistas realizadas a las lideresas, los líderes y protagonistas de las experiencias organizativas con quienes contamos para la realización de la presente investigación

La pretensión es entonces presentar las experiencias, de tal manera que las y los lectores puedan configurar un panorama, desde el origen de la organización, pasando por algunas de las etapas que han vivido antes de la llegada del programa Comedores Comunitarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá a sus territorios; lo que ha sido su implementación, el impacto y consecuencias de su presencia, hasta algunas de las proyecciones que han construido, a partir de esta vivencia.

Cada una de las experiencias organizativas indagada es diferente, en cuanto a los momentos históricos en que se origina, las condiciones que la movilizan, las relaciones sociales e institucionales que han construido, especialmente con la SDIS en la implementación o presencia del comedor comunitario en su territorio, y con él, las implicaciones e impactos que estas relaciones han tenido al interior de las dinámicas de las mismas.

En un primer momento se presenta la experiencia del Comité Cívico Femenino. Esta organización se encuentra ubicada geográficamente en el barrio La Estrella, sector Lucero Medio. Como proceso organizativo, es anterior a la implementación del programa Comedores Comunitarios, es decir, cuentan con un acumulado de saber y experiencia en el manejo de proyectos institucionales de enfoque social, como jardines, hogares y comedores comunitarios de ICBF, lo que significa que

además tienen infraestructura y algunos materiales de dotación básica. De tal manera que a lo largo de la entrevista se pretenderá evidenciar específicamente el significado y trascendencia, que ha tenido para esta organización, los vínculos establecidos con la SDIS como **operadores** de un Comedor Comunitario.

La entrevista fue realizada con Luz Mary Giraldo y Lilia Sánchez, fundadoras y lideresas aún, de esta organización comunitaria.

En un segundo momento, presentamos la experiencia de la JAC, quienes junto a otros vecinos han venido liderando procesos en el barrio Villas del Progreso. Al igual que la anterior, esta experiencia tiene su origen, mucho tiempo antes a la presencia de la SDIS en el sector, por medio del Comedor Comunitario. Tiene la particularidad de haber dado origen a la Junta de acción comunal del barrio, quienes históricamente han dinamizado diferentes procesos en especial pensados en el mejoramiento de la infraestructura y condiciones físicas del mismo.

A su lado y casi simultáneamente, a través de una de las Lideresas del barrio, se han constituido procesos más orientados al mejoramiento de las condiciones sociales de las familias, con especial énfasis en los niños, las niñas y las mujeres. Aunque estos procesos, como el comedor comunitario, surgen como iniciativas de las personas de la comunidad, en algunas circunstancias deciden cederlos a las instituciones con miras a su mejoramiento y cualificación. Con ello llegan muchos cambios y acontecimientos que generan una serie de situaciones especiales, tanto para la junta como para las personas que venían trabajando a su lado.

Esta entrevista se llevó a cabo con Diomedes Ruiz Rodríguez, actual presidente de la JAC; Delfina Páez, lideresa del barrio y esposa de Diomedes; y Erasmo Bernal, miembro de la JAC y del comité de Participantes (usuarios) del Comedor Comunitario.

Finalmente presento la entrevista realizada al comité de participantes (usuarios) del Comedor Comunitario Bogotá la Estrella, ubicado en el barrio con el mismo

nombre, el cual se encuentra en el sector de Lucero alto. Este proceso ha sido generado en el marco del componente de Inclusión social que hace parte del programa “Comedores Comunitarios” de la SDIS. Es decir, no había un proceso organizativo previo, sino que se configura a partir de su participación en este escenario.

En la entrevista participaron Rosa Moreno, actual presidenta del comité de participantes; Laurencio Tobar y Gerardo Gómez, todos ellos miembros activos del comité.

### **3.1. COMITÉ CIVICO FEMENINO<sup>38</sup>**

El comité surge aproximadamente en 1982, en el barrio la Estrella en Ciudad Bolívar, por iniciativa de un grupo de líderes en su gran mayoría mujeres a partir de algunas reuniones en casa de una de ellas. Inicialmente se llamaba Distrito Femenino de los barrios Estrella y Sur de Bogotá. Para ese momento participaban del proceso algunos hombres familiares de Luz Mary, quienes se preocuparon por el problema de educación existente en el sector.

Sobre este problema se llevaron a cabo las primeras gestiones del grupo a través de la consecución de algunos vagones de troles que improvisaron para que se dictaran las clases. Este trabajo lo realizaron junto con la SED.

De ese proceso hicieron parte María Isabel, Olga Suarez, Gloria Manrique, Jairo García entre otros. Ellos identificaron la necesidad de hacer programas y actividades que inicialmente se llevaron a cabo en las casas de los líderes.

En un comienzo su trabajo fue en torno a la educación y luego a la recreación mediante la construcción de parques. Posteriormente inician un proceso con un

---

<sup>38</sup> De la entrevista realizada al Comité Cívico Femenino, participaron, Luz Mary Giraldo y Lilia Sánchez, lideresas y fundadoras miembros de esta organización comunitaria.

hogar infantil, necesidad que se identifica al ver que había muchos niños que se quedaban encerrados en sus casas, se quemaban o que andaban en la calle sin quien se hiciera cargo de ellos en el día.

En este hogar, los padres llevaban los alimentos y las madres que no trabajaban, se quedaban cuidando los niños; solamente se les cocinaba y las mamás que estaban en su casa, recogían los alimentos, los demás niños y niñas se quedaban a cargo de una de las “madres comunitarias”.

Empezaron entonces a buscar la personería jurídica ya que no era posible gestionar nada, sin ella. En 1985 consiguen su formalización, es decir que duraron tres años trabajando sin reconocimiento formal, pero acumularon reconocimiento por parte de algunas instituciones y de otras personas del sector, lo que conllevó a que otros barrios se unieran al proceso e implementaran experiencias similares como los hogares infantiles.

El trabajo para este momento era totalmente voluntario. Los recursos brindados por ICBF eran insuficientes, razón por la cual empezaron a enviar cartas para conseguir donación de diferentes elementos que las instituciones ya no usaran. Los materiales con que contaban eran improvisaciones, con una ganancia importante en cuanto a las maneras como se involucraba y participaba la comunidad que optimizaban los recursos gestionados a partir del trabajo colectivo. De esta gestión consiguieron licuadora, colchonetas, ollas, entre otros elementos.

Como el trabajo había sido voluntario todo el tiempo, cuando como resultado de la gestión con ICBF acceden a algunos recursos, la postura de quienes vienen liderando el proceso, es que se les pague a quienes habían venido trabajando desde hace tiempo con el hogar infantil, procurando distribuir los recursos de manera tal que permitiera mantener también los diferentes programas.

Con esta experiencia, Luz Mary empezó a trabajar como coordinadora de Hogares Infantiles de algunos de los barrios cercanos, aunque de esos hogares ya no queda ninguno.

La personería jurídica y el reconocimiento institucional logrado, facilitó que la oferta institucional y por ende los recursos, aumentaran su inversión en el territorio.

Un proceso similar se estaba viviendo en toda la ciudad de Bogotá en 14 barrios, pero la inversión no era suficiente, lo que llevó a iniciar procesos de movilización de los miembros de estos 14 barrios. Con ollas y cacerolas, madres, padres, niños y niñas se desplazaron hasta la sede de Unicef. De este ejercicio se conformó un comité para negociar con Unicef e ICBF y de esta manera surgen los Hogares Infantiles Modalidad de infantes y pre escolares como programa, que hoy hace parte de la estructura de ICBF.

El trabajo del comité cívico, empieza a ampliar los frentes de acción, trabajando con agrupaciones de jóvenes, grupos de parque, haciendo murales y publicando periódico llamado “del puente pa’ya”.

El comité, a partir de su trabajo había conseguido, junto con la JAC del sector, un lote grande, en el cual tenían la caseta en la que funcionaba el hogar. En una ocasión, algunas personas no muy cercanas al proceso y con otros intereses propusieron al comité, la realización de unas brigadas de salud, para lo cual requerían, quitar un alambrado que habían puesto.

El comité accedió y ese fue el primer paso para que poco a poco les fueran quitando terreno. Al pasar algún tiempo, se dieron cuenta que la intención era sacarlos del sector y junto con los padres y madres de los niños, lograron mantenerse. Las otras personas, que no tenían relación directa con el jardín, buscaban un terreno para la construcción de un CAI, por los problemas de



seguridad del sector. Luego de múltiples discusiones, finalmente la prioridad del jardín, era mucho menor que la del CAI, razón por la cual tuvieron que cercar un espacio mas pequeño y dejar el espacio para el CAI.

Mas adelante, hace presencia en el sector la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y el comité decide trabajar con ellos. Tuvieron dificultades ya que las personas del comité, sintieron que esta institución llegó a mandar y a hablar del proceso de la ACJ y desconocieron el trabajo del comité. Tomaban fotografías del proceso existente y lo exhibían como propio, pedían recursos y a la comunidad le llegaban pocos; de esta manera el comité sintió utilizado su trabajo en beneficio de otros y decidieron finalizar el proceso conjunto.

De esta experiencia aprendieron a condicionar las relaciones con las instituciones, desde la desconfianza inicial, exigiendo planteamientos claros desde el inicio, en los cuales se mantiene el rol de cada uno en los procesos que se adelantan.

Las necesidades de capacitación y formación aumentaron proporcionalmente con la perspectiva de acción del comité, de esta manera empiezan procesos con el SENA, con la Defensoría del Pueblo. Procesos de formación que han ido consolidando posturas diferentes, frente a actores como las juntas de acción comunal.

En el sector en el que se encuentra el jardín hay tres Juntas, las cuales esperaban, en su momento, que el comité les rindiera cuentas. Los procesos de formación y la experiencia, les permitió plantear que, la condición de tener personería jurídica, los ponía al mismo nivel, por lo tanto que si de cuentas se trataba, debía ser en las dos direcciones. Esta postura en un momento fue de discusión, pero poco a poco lograron posicionarse y hacer respetar su trabajo, a partir de la identificación de actores a quienes debían rendir cuentas, cada una de las organizaciones.

Posteriormente, se fortalecieron las relaciones con la Alcaldía Local y de esta manera logran gestionar la construcción de casetas prefabricadas, brindando así un mejor servicio en el jardín y luego el comedor comunitario. Esta iniciativa surgió con la salida, por edad de muchos niños y niñas del jardín que ingresaban al colegio.

Esta primera iniciativa de comedor comunitario, se adelantó con recursos del ICBF, el cual solo aportaba el mercado, para un cupo de 100 niños y niñas. De esta manera no había presupuesto para el pago de las personas que cocinaban y tampoco para toda la dotación básica que lo viabilizaba. Esta iniciativa solo duró tres meses y fue devuelto a ICBF, aunque ya la necesidad había sido identificada y una ruta para su satisfacción, planteada.

Inicio con la visita al comedor de operado por la ONG Cuna del Arte en el barrio Paraíso, también en la localidad. Ese comedor, también fue construido por la comunidad organizada, y fue el primero en ser apoyado con recursos distritales, en el marco del proyecto de Comedores Comunitarios en la localidad, por esta razón consideraron pertinente el contacto con esta experiencia.

De esta manera tienen los primeros acercamientos al programa. Invitan entonces a la Alcaldía local y a la interventoría para que vieran el espacio y de esta manera empezar a adecuarlos. Sin recursos, empezaron a gestionar lo necesario para poder ponerlo en funcionamiento. Contaron entonces con el Fondo de Desarrollo Local para su adecuación y es así como hasta hoy, el Comité Cívico, es operador del comedor del barrio La Estrella.

Una de las ventajas identificadas por el comité, en comparación con la experiencia anterior, fue la asignación de recursos adecuados para el cumplimiento de la minuta y el salario de las personas operadoras de la cocina.

Al indagar acerca del proceso del comedor comunitario, las representantes del Comité resaltan el proceso social que se ha cualificado e intencionado, a partir de procesos de concientización, no solo en torno al derecho de la alimentación, sino en cuanto a la apropiación de sus Derechos y Deberes.

Una perspectiva familiar ha acompañado esta postura, a partir de la cual, se ha orientado, en doble vía, las acciones generadas. De esta manera, la identificación de problemáticas familiares, como la violencia intrafamiliar, el desempleo, el abandono, la insuficiencia de recursos, entre otras, han sido lecturas que se aborda y, en la medida de lo posible, se atiende desde el comedor comunitario, en coordinación con otras entidades, que según plantean, siguen siendo insuficientes frente a la problemática social identificada.

Al realizar una comparación, a partir de la experiencia del comité cívico, resaltan como significativas las relaciones institucionales de mayor respeto y reconocimiento a su trabajo y a su saber. Consideran que el trabajo ha sido más abierto y autónomo, facilitando así la construcción de planes y acciones pertinentes al territorio, sintiendo más que fiscalización, un mayor respaldo institucional.

Por otro lado, pero en el mismo contexto, identifican grandes aprendizajes en cuanto a la construcción y transformación en las relaciones de poder, no solo con las instituciones, sino con las personas que hacen parte del equipo operador del comedor, estas han sido consolidadas desde la horizontalidad y el reconocimiento al trabajo que cada uno y una realiza, para el buen funcionamiento del comedor comunitario. La socialización de la información como base para la coordinación y la toma de decisiones colectivas, ya que es una de las posibilidades para la democratización de las mismas y consolidando el trabajo en equipo.

Consideran que la implementación del programa “comedores comunitarios” ha sido pertinente, en cuanto a estas condiciones, planteando por ejemplo, el

mejoramiento de las condiciones nutricionales de quienes participan, que a su vez disminuye el índice de enfermedades causadas por malnutrición. Los cambios en los hábitos alimenticios ha sido una tarea dura, ya que muchas de las personas que van al comedor comunitario, no estaban acostumbradas a comer carne o verduras, y este ha sido una parte del ejercicio de concientización.

Pero, en este contexto, resaltan que la existencia de los comedores comunitarios no deben ser eternos. Su argumento es que son “paños de agua tibia” en cuanto a que los problemas que generan su necesidad, son los que deben abarcarse. Los comedores comunitarios dejaran de ser una necesidad si los padres y madres de familia, cuentan con un trabajo digno y bien remunerado, que les permita satisfacer sus necesidades básicas. El comedor ha roto, de alguna manera con los espacios de encuentro familiares, “ya no se come en familia” y más aun, los niños y las niñas, siguen estando solos, entonces no se están planteando soluciones a los problemas estructurales, por lo tanto, estos permanecerán sino se les atiende de manera pertinente.

Luego de esta reflexión, y al indagar por los aportes que sienten, ha hecho el proceso con el comedor comunitario al Comité Cívico Femenino, sus lideresas mencionan la satisfacción personal del trabajo con la comunidad; crecimiento en cuanto a la relación con el estado, teniendo en cuenta que son una organización de base, y las posibilidades de contratación eran limitadas y poco autónomas; la presencia de la institución en los territorios, en la perspectiva que siempre, para el acceso a los servicios sociales, era la población la que debía dirigirse hasta ellas y no la institución haciendo presencia en donde las comunidades los requiriesen.

En cuanto a las ganancias de las comunidades, dan relevancia a los procesos de participación y apropiación que se han dinamizado al interior de los Comedores comunitarios, los procesos de organización y de coordinación entre la comunidad, la organización y la institución; el mejoramiento en las condiciones nutricionales y

en especial, reconocen una parte de la inversión pública en la garantía de algunos de sus derechos

Este reconocimiento no ha sido fácil teniendo en cuenta que en su inicio, las personas veían el comedor como un esfuerzo solo de la SDIS, desconociendo el trabajo realizado por el Comité. Para ellas, la existencia del comedor y el reconocimiento del mismo, también ha de ser justo con los esfuerzos que cada actor ha realizado en su implementación, esto hace parte de la corresponsabilidad; de esta manera los y las participantes se han ido apropiando de este escenario y de los temas de contratación y ejecución del proyecto.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los comedores comunitarios surgen, inicialmente, como política de gobierno de Luis Eduardo Garzón (2004-2008), la finalización de este periodo y con el, el cierre de los comedores comunitarios, le implicaría al Comité Cívico comenzar a gestionar con otras fuentes y posiblemente volver a trabajar con recursos mínimos.

Respecto a las formas de contratación con organizaciones de base, que no cuentan con la formación o conocimientos técnicos adecuados, pero si con la experiencia de trabajo comunitario, plantean que la ruta debe ser la de capacitación y cualificación, diferente a la exclusión o cooptación de su trabajo, para beneficio de otros como operadores.

### **3.2. LÍDERES Y LIDERESAS DEL BARRIO VILLAS DEL PROGRESO**

El proceso de construcción y desarrollo del barrio Villas del Progreso, de la localidad Ciudad Bolívar, ha contado con la dinamización y el liderazgo de diferentes actores.

Este proceso de inicia aproximadamente en 1982- 1983 cuando la cantidad de familias residentes en el sector no era muy alto y este se caracterizaba por ser “loma” y vegetación. Las pocas viviendas existentes eran construidas en lata y lámina.

La construcción y ubicación de las familias se daba por fenómenos de invasión por la condición de ilegalidad, la cual tiene como consecuencia la ausencia total de servicios públicos, vías de accesos y de inversión pública, al igual que la facilidad para los “loteros” que vendían 7 u 8 veces el mismo lote, sin titulación.

Bajo estas características, llegan sus padres y tiempo después, Diomedes viene a vivir al sector convirtiéndose en uno de los líderes más representativos de esta comunidad y del proceso de desarrollo del sector. Identificando algunas necesidades, desde su vivencia, empezando a dar como dice el “los primeros pasos comunales” en la búsqueda de satisfacción de necesidades básicas como el acueducto y el alcantarillado.

Esta inquietud se fundamenta en la cotidianidad que les implica la recolección de agua en otros sectores de la localidad como “siete llaves” o el “tanque de Jalisco”. Es este el punto de partida para la dinamización de procesos, que cada vez se vislumbran mas complejos teniendo en cuenta, el crecimiento poblacional tanto del barrio como de los sectores cercanos que dan origen a barrios como Nutibara, La esmeralda y Los Alpes.

En este contexto, surge la pregunta por el desarrollo, entendido por las comunidades en ese momento, como la consecución de servicios públicos.

El primer proceso adelantado, se da en torno a la consecución del agua, proceso en el que logran la construcción de un tanque en su barrio, el cual se vuelve punto de recolección para los barrios nacientes en el sector. La regulación de este recurso se da por medio de ser solamente para la preparación de alimentos, para los demás usos, sigue siendo necesario ir hasta la quebrada.

De manera paralela, los loteros continuaron su manipulación a la comunidad, so pretexto de la consecución de los servicios públicos, pedían dinero y luego desaparecían, sin resolver ninguno de los problemas. Esto generó procesos de desconfianza en el trabajo comunitario, consecuencias que luego incidirían en la consolidación de otros procesos.

A raíz de estos engaños, la familia de Diomedes junto con otras familias, deciden reunirse y ser ellos mismos quienes adelanten las obras, sin pedir dinero a la comunidad, sino de manera concreta su trabajo, a partir de la gestión de los materiales.

Se crea entonces el primer comité “pro junta” y la experiencia de Diomedes como constructor, es un gran aporte para el proceso emergente, de tal manera que dirige las obras (...) “cada uno hacia su bañito y entonces que la canalita va por acá y la luz la traemos con alambre desde por allá bien abajo (...)”

Con el comité Pro junta trabajando con la comunidad, Diomedes empieza a visitar instituciones. En esta búsqueda, se hace necesaria la formalización de la organización, proceso para el cual trabajan durante un tiempo, construyendo los estatutos de la JAC y poder así continuar la gestión de sus servicios públicos.

La comunidad por su parte, poco a poco va reconstruyendo lazos de confianza, mediante los cuales, se vinculan paulatinamente a los procesos que implementa el

comité Pro junta. Esta participación, plantea nuevos retos y necesidades en el sector y es allí en donde se evidencia la importancia de la educación y la capacitación en el cual, Delfina empieza a ser una de sus protagonistas.

Es así como se evidencian diferentes “frentes de acción”. Se legaliza primero y de manera parcial, el servicio de luz. Parcial teniendo en cuenta que el barrio aún no lo había sido. La legalización del barrio se inicia en 1986, con la firma de un convenio entre planeación distrital y la Universidad Nacional, para apoyar e impulsar el desarrollo de los barrios en conformación. La UN realizó el levantamiento topográfico que posteriormente fue llevado a Planeación distrital y de esta manera se le otorga el reconocimiento como “barrio elegible”, lo que facilitó la presentación de los planos a las instituciones y con ello la consecución de los servicios públicos.

Para esta época se fortalecen los contactos con algunos políticos de turno y con representantes de instituciones publicas, logrando la visita de los representantes de la Empresa de Energía de Bogotá, al sector, y con el, la instalación de un “transformador frontera”. Este resultado es significativo para al comunidad, ya que es desde allí, desde donde se distribuye la red eléctrica no solo para Villas del Progreso, sino para los barrios cercanos, pero sin alumbrado público.

Con esta gestión, se inicia una nueva etapa en el desarrollo del sector, y se amplían las redes de acueducto y alcantarillado a otros barrios cercanos, consiguiendo así a inicios de los años 90, la instalación de la red de teléfonos, aunque los materiales de construcción de las viviendas, no se había transformado de manera significativa.

El proceso continuó y Delfina siempre se preocupo por las condiciones de los niños y las niñas, y junto con algunas vecinas empezaron la realización de actividades. Se inicia entonces un acercamiento con el ICBF que se concreta en la consecución de la operativización del programa Refrigerios Reforzados. Para la



implementación de este programa, el ICBF capacitaba a las coordinadoras para la conformación de una asociación; de este proceso se constituye “las Camelias” a quienes les asigna un presupuesto para la preparación de los refrigerios, contando con el apoyo y acompañamiento de las nutricionistas de ICBF.

En casa de Delfina, Las Camelias preparaban los alimentos y los distribuían en la mañana y en la tarde. Con este programa duraron 11 años. Paralelamente manejaron un programa dirigido a madres gestantes y lactantes, con quienes además del refrigerio, recolectaban una cuota por persona, que al final de mes, reunían y hacían mercados para ser repartidos entre las participantes. Realizaban talleres de tejido y con este proyecto consiguen gestionar tres máquinas que les permite la diversificación en la producción y se convierte en un proyecto productivo, que les permite tener un ingreso económico.

El proceso siguió y de atender 200 niños y niñas, pasaron a atender 400. Con esta experiencia, el ICBF les otorga la responsabilidad de administrar recursos, convirtiéndose así en coordinadoras de proveedores, para la implementación del proyecto en otros barrios.

Este proceso se debilita y finalmente se fractura por la generación de comentarios y con ellos la desconfianza por parte de algunos de los vecinos del sector. Este proceso se da porque los esfuerzos de Delfina y Diomedes, quienes han conformado una familia, llevan a que sus condiciones de vida, cada vez fuese mejor, generando, en palabras de los protagonistas, envidias, chismes y comentarios, que desconocen el proceso comunitario histórico y terminan por aburrir a Delfina. Decisión por la cual decide terminar el programa de refrigerios en su barrio y por ende, el convenio con ICBF. Así la primera etapa del trabajo de Delfina, con procesos relacionados con la alimentación y la atención a niños y niñas.

Entre tanto, el proceso de la JAC continuó y Erasmo empieza a ser parte importante de este, considerándose el “bordón” en el trabajo adelantado por Diomedes. De esta manera llega a ser el coordinador de obras, constituyendo un equipo que se ha mantenido a lo largo del tiempo y hasta ahora.

Este equipo logra consolidar desde las potencialidades de cada uno de quienes lo conforman por medio de la delegación de responsabilidades; de esta manera Diomedes se encarga de la gestión y conexiones con las instituciones, mientras que el resto del equipo lidera los procesos comunitarios. En el establecimiento de estas relaciones institucionales, logran acercarse a otro senador, quien logra impulsar el proceso de Jardines Comunitarios con ICBF, que luego se implementaría en el barrio.

De igual manera, Diomedes logra vincularse laboralmente con una institución pública, condición que le facilita conocer la institucionalidad en su interior y con ello, se facilitan sus procesos de gestión para la comunidad, ya no solo con instituciones publicas sino con instituciones privadas y algunas embajadas.

De esta manera, con la embajada de Canadá, consigue 2'000.000 de pesos con los cuales, con la participación de la comunidad, construyen dos escaleras completas e inician una tercera. Esta construcción es significativa para el barrio, teniendo en cuenta que posteriormente el Fondo de Desarrollo Local, asigna 7 millones para la construcción de las escaleras faltantes, dinero que es entregado a un contratista, pero con el cual, solo “alcanzan” a construir una de ellas.

Así pues, se evidenció el trabajo comunitario y la optimización de recursos que lograban con el. Esto impulsó una forma de trabajo comunitario que capitalizaron en los años siguientes, logrando la ampliación de servicios públicos para los nuevos habitantes del sector y luego, la construcción del salón comunal, para el cual contaron con el programa de “auxilios de material”. A partir de allí, lograron posicionar una negociación con las entidades operadoras de los proyectos, a partir

de la cual, se contrata a las personas del barrio, para su ejecución, convirtiéndose en una opción económica para los habitantes.

Contando con el salón comunal, se plantean la necesidad de un Comedor Comunitario, a partir de la identificación de la necesidad, teniendo en cuenta la experiencia vivida con los refrigerios escolares, y el acercamiento a una iniciativa similar, en otro sector de la ciudad. Esa experiencia, vista en Santa Cecilia, en Usaquén, es apoyada, en ese momento, por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con alimentos no perecederos, además de una cuota que pedían a los asistentes con la cual, complementaban la dieta nutricional y realizaban obras de mejoramiento para la comunidad.

De esta manera, realizan el contacto con PMA e implementan el primer Comedor Comunitario en Villas del Progreso. Este nexo les exigió de nuevo la conformación de una asociación que no logró consolidarse, razón por la cual, esta iniciativa solo duró en funcionamiento tres meses; los débiles procesos de formación y comprensión de las representantes en ese momento, no permitió que “Las Camelias”, apropiaran del convenio, teniendo en cuenta que para ellas, al haber sido una asociación conformada por ICBF, no podía ser utilizada como razón social, para el convenio con PMA.

En esta búsqueda, se encuentran con la Organización Femenina Popular (OFP) quienes para ese momento contaban con 7 comedores en la localidad, y logran que continúe el comedor comunitario en el sector. Esta alianza terminó con inconvenientes por el manejo de los recursos y descuido con las responsabilidades básicas con el salón comunal, la baja calidad de los alimentos y dificultades con la comunidad, conduciendo a un cierre del comedor luego de 8 meses.

Posteriormente vuelve ICBF con otros proyectos, esta vez, orientados a la capacitación y fue el pretexto para reconstruir esta relación y mediante diferentes

gestiones, logran conseguir la implementación de un restaurante escolar, uno de los programas de esta institución. Contando con algunos de los implementos que tenían de la época de los refrigerios escolares, además de una estufa y utensilios donados por medio de procesos de gestión, abren de nuevo el comedor comunitario, esta vez dirigido por Delfina y otras mujeres del sector. Con este aval, restablecen el vínculo con PMA y con un aporte proporcional a la cantidad de alimentos servidos a niños, diferenciado de los adultos, compran las verduras y complementos para la minuta. Inician atendiendo a 50 personas y posteriormente, las instituciones incrementan la cantidad de alimentos para facilitar la ampliación de la cobertura hasta llegar a 200 personas cada día.

Pasados 6 meses, la gestión continuaba. Enviaron cartas a Abastos, a la Fundación Éxito, a la alcaldía, a Bienestar Social entre otros. Para ese momento se inicia la administración distrital de Luis Eduardo Garzón y con el, el programa Comedores comunitarios. Por las cartas enviadas, llega el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) representado por la gerente del COL, en ese momento, al sector para conocer la experiencia.

La propuesta presentada por el DABS en ese momento, es muy llamativa tanto para el equipo de mujeres que venían liderándolo, como para la comunidad y la JAC. Esta propuesta planteaba dos componentes: apoyo nutricional y desarrollo social. Este último componente, llamó de manera especial su atención, teniendo en cuenta que las condiciones de los niños, las niñas y los jóvenes, empezaban a evidenciarse difíciles, especialmente en cuanto al uso del tiempo libre. Este proyecto contemplaba también la implementación de proyectos productivos y la creación de microempresas. Además de estas condiciones, la características de ser un programa distrital, significaba unas cuotas o aportes económicos menores a los que venían haciendo, características que llevaron a los diferentes actores a darle la bienvenida al sector.

Con este acuerdo establecido, finalizaron el convenio con PMA e ICBF.

La implementación del Comedor Comunitario se viabiliza con la contratación de la Cooperativa Multiactiva como operador del mismo. A partir de la experiencia adquirida, se realiza la contratación de las señoras que venían coordinando el comedor, como operarias de cocina, trabajo que no es aceptado por Delfina, por considerarlo desconocedor de su experiencia y trayectoria en cuanto a la coordinación y operativización de este tipo de programas, bajo el argumento de no tener la formación profesional requerida para el cargo que requería ese perfil.

Durante este proceso, el grupo de líderes comunitarios, empiezan a identificar algunas condiciones que consideran destructivas del proceso histórico de trabajo comunitario, que dan lugar a lecturas como el asistencialismo y la *alcahuetería* que promueven la *zanganería*.

Empiezan entonces a aparecer algunas inconsistencias por parte del operador, en cuanto al cumplimiento del programa inicialmente presentado, especialmente en el componente que había llamado más su atención, el de desarrollo social. Esta carencia, aunada a los constantes cambios en el equipo coordinador del comedor, agudizó una crisis en la relación de la JAC con la cooperativa Multiactiva.

El componente de desarrollo social, implica unos procesos de formación y capacitación, al igual que el diseño de talleres y estrategias que permitan a las y los ciudadanos, apropiarse de los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida. La rotación continua de los coordinadores del comedor, ha traído como consecuencia, la ruptura de estos procesos y con ellos, la poca apropiación de las personas del comedor comunitario, asumiéndolo solo como un restaurante.

Esta característica ha sido identificada por los líderes del sector como una causa de problemas con la comunidad ya que no quieren asumir responsabilidades ni compromisos, debilitando y en muchas ocasiones dañando las relaciones de vecindad y de comunidad, históricamente construidas.

La estrategia implementada por la JAC ha sido entonces, teniendo en cuenta que al interior de cada Comedor, se debe conformar un comité de usuarios con miras a la dinamización de procesos de empoderamiento y liderazgo comunitario, la participación de Erasmo, quien hace parte de la JAC y a su vez, sus hijos participan del comedor, condición que lo faculta para haber sido elegido parte de ese comité y actualmente se desempeña como presidente del mismo.

El conocimiento del proyecto en su totalidad, el análisis que hacen de su implementación y la experiencia que tienen en los procesos de veeduría de los proyectos de inversión social, le ha permitido a la JAC, acompañar y mantener un nivel de control con el cumplimiento del contrato a la vez que han consolidado un nivel de interlocución y negociación con la cooperativa, planteando como podría concretarse la inversión y el desarrollo social en el territorio.

### **3.3. COMITÉ DE PARTICIPANTES DEL COMEDOR COMUNITARIO BOGOTÁ LA ESTRELLA<sup>39</sup>**

Este proceso tiene su origen en el marco de la conformación y consolidación del comité de participantes de este comedor comunitario. Esta aclaración es importante recordarla, teniendo en cuenta, que los dos procesos organizativos reseñados, existían previamente a la implementación o adjudicación del comedor comunitario, en el marco del proyecto comedores comunitarios de la SDIS.

El comité de participantes del Comedor comunitario de Bogotá la estrella, se encuentra configurado por algunos de los líderes identificados al interior de las dinámicas de este escenario. Algunos de ellos, ya tenían experiencia en procesos comunitarios y organizativos, en otras regiones de las cuales provienen.

---

<sup>39</sup> De la entrevista realizada al comité de Usuarios del Comedor Comunitario de “Bogotá la Estrella”, participaron, Gerardo Gómez, Rosa Moreno y Laurencio Tobar, además de una compañía ocasional de María (inclusora social del comedor comunitario).

Esta experiencia se convierte en una base para las expectativas de trabajo que asumen, en su momento, con el comité del comedor comunitario, como escenario para aportar al mejoramiento de la comunidad.

Una de las particularidades del grupo es su condición de desempleados, a partir de la cual, deciden *colaborar* en este escenario

Del comedor comunitario participan sus hijos y desde allí, manifiestan, su interés por hacer parte del comité, a la vez que plantean un alto nivel de agradecimiento con las profesionales que lo coordinan, configurándose como razones para su presencia en el comité.

Los tiempos de residencia de los participantes en el sector es variable, ya que Rosa por ejemplo, vive aquí desde hace 29 años mientras que Laurencio lleva 13 y Gerardo llegó en noviembre de 2007, esta condición permite identificar diferentes tiempos de permanencia en el sector a partir del cual algunos conocen con mayor precisión las características del territorio que otros, que a su vez se constituye en un potencial para el trabajo comunitario y el planteamiento de propuestas para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas.

Desde esta perspectiva. Rosa menciona que al momento de su llegada al barrio, este estaba menos construido, con menos casas y habían mas zonas en las cuales las actividades campesinas como el pastoreo de cabras y de ganado, para la producción de lana y leche, respectivamente, hacían parte de las dinámicas económicas del sector. De igual manera menciona que las relaciones sociales, de vecindad, eran más cálidas en comparación con las maneras de relación que hoy se evidencian mas desconfiadas y un tanto agresivas. En cuanto a la infraestructura, identifica que hoy hay una mayor cantidad de colegios y que las vías de acceso, hoy son más fáciles. Estos cambios, en especial los referidos a infraestructura, empiezan a darse aproximadamente hace 15 años, ya que luego de dos años en que no estuvo en el sector, encuentra nuevos colegios y

posteriormente, la unificación de las instituciones educativas, la existencia de una iglesia y el Juan Bosco, una institución educativa y técnica.

A pesar de no tener un referente cronológico claro, ya que dudan desde hace cuanto esta el comedor en el barrio, fue necesario preguntar a María, la inclusora social. La pregunta pretendió ubicar la situación en la que se encontraba la comunidad y el sector antes de la existencia del comedor comunitario en el territorio.

Para Rosa, no es muy claro desde cuando existe el comedor comunitario, pero su referente en relación con él, es la época en que decidió dejar de trabajar, por motivos personales y asistir junto con sus hijos, quienes ya venían asistiendo por no tener quien les atendiera la alimentación. De esta manera, su presencia en él es aproximadamente hace un año.

Su colaboración, inicia siendo limpiando mesas y pasando bandejas. Este apoyo, en ocasiones era mal interpretado por algunos de los usuarios, ya que le maltrataban. Con el tiempo, se ha configurado una relación más respetuosa, aunque aún algunas personas, siguen mal interpretando su colaboración, evidente en la falta de respeto, por ella mencionado.

A pesar de llevar varios años en el barrio y de vivir relativamente cerca de él, (8 a 10 cuadras) para los entrevistados, el comedor no existía. La referencia la tuvieron a través de terceros o por casualidad.

En el caso de Laurencio, se percata de la existencia del comedor, por que su esposa buscaba trabajo y allí encontró una posibilidad. Al acompañarla a llevar su hoja de vida, les explicaron de qué se trataba y la psicóloga, al ver su situación, les planteo que podrían colaborarle también con el almuerzo al grupo familiar.



La aparición del comedor en el barrio, se da aproximadamente en el 2005. Al continuar la indagación acerca de cómo estaba el barrio en ese momento y como es en la actualidad, los participantes mencionan, en primer lugar, la desunión de la comunidad, ya que cada persona se ocupa de resolver sus necesidades y problemas, nombrando como ejemplo las reuniones convocadas por la JAC.

Rosa mencionó que hace tiempo, cuando se convocaban a las reuniones de la JAC, ella participaba con su abuela y asistía mucha gente; en ellas hacían acuerdos de trabajo colectivo en torno a intereses comunes, como la pavimentación de vías. Durante las jornadas de trabajo, compartían un sancocho o alguna comida. De igual forma, en Diciembre, se reunían para pintar cuadras y arreglar el barrio. Pero ahora, ya no percibe la unión y colaboración en su vecindario.

Plantea que posiblemente las condiciones económicas de las familias y el poco interés y apropiación de su entorno, no les moviliza para adelantar este tipo de iniciativas. El ser una mujer colaboradora, hace que plantee actividades con miras al mejoramiento de su entorno, incluso reconoce algunas entidades que pueden dar estímulos para la realización de ciertas actividades; sin embargo, sus vecinos parecen ser bastante apáticos y no responder a estas propuestas.

Las y los vecinos plantean diferentes pretextos para no hacer parte de estas ideas. Rosa menciona el factor económico y la falta de compromiso de muchos, pero para los vecinos también está relacionado con desconfianza, en torno al manejo de dineros, en caso de haberlo; *algunos se comprometen y otros no*. De tal manera que las iniciativas se adelantan pero con un grupo muy pequeño, las personas con quienes convive en la misma casa, reduciéndose una propuesta comunitaria, a una acción de impacto en un escenario mas concreto y reducido.

Otro punto de vista, complementario, es planteado por Gerardo quien sostiene que en nuestro país, una característica cultural es el individualismo, un lugar donde

prima el yo, donde cada uno se hace cargo de lo suyo y se olvida de *lo que nos es común*. Esto se expresa incluso, con la acumulación de bienes casi en desuso y llegarse a pelear por su consecución y tenencia. Para Gerardo, la envidia es la que dificulta el trabajo comunitario, conclusión que plantea luego de haber trabajado mucho tiempo en diferentes contextos y comunidades.

Al interior del comedor, y en esto coinciden con Rosa, consideran que la envidia se manifiesta, en el caso de los participantes del comité, cuando consiguen algunas cosas para el comedor, y los demás participantes creen que es para beneficio propio y no identifican en ello, el bienestar común. De allí aparecen entonces comentarios que desmotivan a los miembros del comité.

Para este grupo de líderes, la presencia gubernamental es importante en cuanto se ocupara de la realización de procesos de concientización en cuanto a la importancia del trabajo comunitario, más ahora que es evidente la necesidad de organizarse y de formalizarse para la recepción de ayudas y donaciones. Este imaginario hace que el grupo reconsidere la importancia de la organización y la formalización, como estrategia y única ruta para la consecución de “ayudas del estado”. Este punto de vista, plantea una diferencia entre lo planteado por el Estado y la inexistente movilización de la comunidad en procesos organizativos para este fin, quedando sin posibilidad de gestión, en este sector.

En este contexto, mencionan también que, en la mentalidad de las personas se encuentra una perspectiva en la cual, *quien lidera un proceso organizativo va a ganar más que los otros*, económicamente hablando, en nombre de los otros, por lo cual deciden, no hacer parte de la organización y menos apoyarle de alguna manera, por el contrario, obstaculizan los procesos.

Por otro lado, consideran una mala experiencia la conformación de la asociación. Esta es resultado de una obligación contractual de la ONG contratada por la SDIS para la operación del comedor comunitario. Aunque la conformación fue por votos,

las personas no conocían las implicaciones jurídicas de hacerlo, por eso, tiempo después, cuando fueron a indagar acerca del estado tributario de la asociación se dieron cuenta de una deuda de impuestos alta, de la cual no tenían comprensión. De esta experiencia consideran que es muy importante la capacitación; conocer los beneficios, las bondades pero también las posibles dificultades y problemas que puede acarrear una decisión como esta, si no se hace de la manera adecuada. De igual manera plantean que es importante poder identificar de manera conjunta las diferencias existentes entre un comité y una asociación para que sobre ella se puedan tomar decisiones mas acertadas a sus realidades.

Para los participantes en la entrevista, la conformación de un comité, se realiza para colaborar con el comedor, con lo que se necesite, para pedir colaboraciones, hacer gestión de recursos, proponer acciones y obras para las personas que asisten al comedor. De esta manera los representantes que se encuentran en el comité son quienes se encargan de realizar las gestiones adecuadas según los planes y proyectos que se gesten al interior del comedor, como soluciones a las necesidades identificadas. Es de anotar de manera relevante que no hay consenso respecto al sentido del comité, y menos de sus funciones y el rol que cumplen quienes lo conforman.

La percepción que tienen de la existencia del comedor que “es muy bueno”. Ya que no reconocen la existencia de procesos de organización previos, en especial en tono al tema de alimentación, acepto el comedor de adultos mayores, que funciona en el primer piso de la sede de su comedor comunitario. Una referencia que tiene Rosa, se refiere a su época escolar en la cual, en el colegio le daban bienestarina y pan, aunque este no fue un beneficio del cual hayan disfrutado todos.

Su conocimiento del territorio les permite identificar por ejemplo las difíciles condiciones económicas de algunas familias, lo que dificulta el acceso y garantía de la alimentación y menos en las mejores condiciones; también reconocen que al

comedor comunitario asisten personas que *no lo necesitan* y por ello *no valoran la comida, la botan, no se la comen toda, y la dejan servida*. También hay personas que asisten porque no quieren cocinar, *por la pereza de cocinar*. La proporción planteada para ello es de 80% a 20%, siendo el mayor porcentaje, el de las personas que lo necesitan. De esta manera, el grupo plantea que quienes deben venir, son específicamente quienes tienen unas condiciones económicas, familiares, y laborales difíciles.

Otro actor que identifican importante en la existencia del comedor comunitario es el alcalde, realizando una valoración positiva a la iniciativa del gobierno actual frente a la implementación del mismo y los otros comedores comunitarios, resaltando su interés en los y las niñas, planteando incluso la consolidación y permanencia así como la obligatoriedad por parte de gobiernos posteriores.

En su narración plantean que su llegada al comité de participantes se dio inicialmente por un proceso de evaluación de condiciones y necesidades, presentaron la documentación requerida y en este proceso, la inclusora nota que son *personas de bien* y de difíciles condiciones económicas. Por otro lado, consideran que es muy difícil hacer un comité con solo niños y niñas y resaltan la importancia de la presencia de los adultos; manifiestan estar de acuerdo con el gobierno ya que consideran que han de estar adultos, niños y niñas, para el funcionamiento de los comedores comunitarios.

En el caso de Laurencio, llega a vincularse al comité por la confianza y afecto construido con Sandra, anterior inclusora social, ya que la acompañaba a realizar las visitas y en ese proceso se lleva a cabo una asamblea en la cual, ella le propone su postulación para conformarlo.

De igual manera Rosa, empieza con colaboraciones muy puntuales, además de las mencionadas anteriormente, organizando algunos eventos en fechas importantes en el comedor, como el día de los niños, la navidad. Consiguen

algunos recursos con los cuales elabora elementos para las celebraciones. Tiempo después, Sandra le propone que haga parte de la asociación y ella acepta, aunque nunca consideró ser la presidenta de la misma.

Para la conformación de la asociación se realizó una invitación directa, por parte de las profesionales de inclusión social, a la vinculación de los participantes del comedor comunitario. Es decir, esta formalización no fue una iniciativa de la comunidad, si no una propuesta hecha por la ONG operadora del comedor.

Respecto a la asociación plantean que esta se relaciona directamente con Cámara de Comercio, mientras que el comité es para el comedor, aunque mencionan que los dos son para trabajar en el comedor comunitario. Esta diferenciación, no muy clara, hace parte de las confusiones que plantea el grupo, desde el desconocimiento de lo que implica y significa una asociación, pero en especial, del sentido de la organización y su horizonte.

En este recorrido, con la experiencia acumulada y una capacitación con Cámara y Comercio, se percatan que no era necesaria la asociación sino que el comité era suficiente para el trabajo que pretendían hacer en el comedor comunitario, sin ser un requisito la formalización.

De esta manera y en este contexto, la asociación, es connotada de manera negativa, denominada como *la Boca del lobo* ya que han adquirido una deuda económica sin saberlo y sin tener claridades acerca de la fuente de donde saldrán los recursos para solventarla. El desconocimiento de lo que implica la formalización, las declaraciones mensuales que tendrían que haber llevado a cabo, les generó una acumulación de multas, *una deuda heredada*, teniendo en cuenta que de los asociados actuales, solo uno hace parte de la asociación inicial y ha sido difícil resolver el problema por medio de la disolución, ya que los demás asociados no se han podido ubicar.

El grupo identifica algunos aprendizajes y lecciones del proceso vivido hasta ahora, de esta manera para Laurencio, la primera lección es la importancia de que le expliquen lo que implica el hacer parte de un grupo, comité o asociación, las funciones, las responsabilidades, las posibilidades, las consecuencias, de lo contrario es posible que termine en dificultades.

De igual forma para Gerardo el mayor aprendizaje ha sido entorno a la convivencia, teniendo en cuenta la cantidad de personas que hacen parte del comedor comunitario y en este escenario, no son solamente la esposa y los hijos con quienes se comparte la mesa, sino con los 50 o 100 personas que se sientan a la vez a compartir el alimento.

Por su parte, Rosa dice que el aprendizaje ha sido en cuanto a la tolerancia, teniendo en cuenta que su trabajo está mas dirigido a los niños y niñas, con condiciones especiales, como ella lo menciona *son niños y niñas de Ciudad Bolívar* y de allí que culturalmente sean diferentes; están a la defensiva, tornando muchas relaciones un tanto agresivas. Este ha sido un reto para ella, al tratar de construir relaciones diferentes mediante procesos educativos con las personas, con los niños y las niñas. Resalta las dificultades con las mamás de los niños y niñas, que aunque no ha sido su caso, sabe de otras personas con quienes si ha sido una de las dificultades, referidas al consumo de alimentos y los hábitos alimenticios.

Un aprendizaje más, aunque no nombrado de manera explicita, es la importancia y valor que dan a los alimentos, y la conciencia de aquellos que no los tienen. Este aprendizaje es llamado por Gerardo como concientización, para lo cual considera que también es importante que alguien acompañe este proceso (de concientización) por parte del gobierno, en especial con los niños y las niñas. Plantea como importante que no se puede preocupar por lo inmediato o cercano únicamente, sino que es muy importante ocuparse también de una guerra más importante y grande como es la miseria en la que viven muchos más

Su experiencia como representantes y líderes, considera el grupo, ha sido importante a partir del reconocimiento de la solidaridad de sus compañeros, su interés por la comunidad evidente en la construcción de alternativas diferentes orientadas al mejoramiento de las condiciones de la comunidad que representan y de la cual hacen parte, depositando confianza en quienes, al igual que ellos, comparten ese interés, en especial por la gente que participa del comedor comunitario.

Manifiestan un gran interés en afectar de manera positiva, las condiciones laborales de las personas que trabajan en el comedor, las personas de la cocina, su estabilidad. Para ello consideran importante, ponerse de acuerdo con las personas que coordinan el comedor comunitario, en un ejercicio de participación sobre este tipo de decisiones.

A si mismo se ha incrementado su deseo de colaborar, a partir del reconocimiento de las necesidades de la gente, a las cuales se acercaron por medio de las visitas que han realizado con la profesional de Inclusión social. El compartir con personas de diferentes niveles socioeconómicos, reconocer el conocimiento que cada uno y cada una tiene, el conocimiento de las entidades y las instituciones, su quehacer y responsabilidad social es una de las ganancias por ellos mencionadas han obtenido con el trabajo en el comité.

Este proceso se ha configurado también por la incidencia de las profesionales de inclusión social, con quienes consideran han construido relaciones positivas, reconociendo en ellas la motivación y seguimiento que realizan; la convocatoria para las reuniones; las aclaraciones y explicaciones acerca de temas de interés común, como los proyectos productivos, la sostenibilidad de los mismos, la administración y la adecuación de las condiciones del comedor.

De igual manera, al interior del grupo resaltan el trabajo realizado por Rosa. Este es identificado y reconocido por Laurencio, ya que la describe como una mujer

empresaria, que quiere trabajar por el comedor, y que se desempeña muy bien como parte del comité. Ella le da gran importancia a la confianza que el comité ha depositado en ella, y es desde allí que plantea diferentes propuestas todo el tiempo, que son asumidas por el comité aunque no cumplidas por toda la comunidad.

En este momento de la conversación, emerge un tema del cual no se había hablado hasta el momento: Las familias de los líderes. Para Rosa, es difícil el hecho de no poder estar permanentemente en el Comedor, ya que tiene responsabilidades familiares y algunas condiciones que lo dificultan, como la relación con su esposo.

Por su lado Laurencio, a pesar de no contar con un trabajo estable, dice que su esposa trabaja casi toda la semana, por lo que no le afecta el hecho que él dedique tanto tiempo al comedor comunitario; La edad de sus hijos, también es contemplada en términos del tiempo de dedicación tanto a ellos como al trabajo que realiza en el comedor comunitario, por ello para Laurencio, quien considera que sus hijos de 13 y 10 años, *ya están grandes*, y no requieren una presencia continua.

Para Rosa, la situación es diferente: ella tiene una niña también de 10 años, pero es más difícil ya que ella, le reclama el tiempo de dedicación al comedor. Esta es una de las razones por la cual Rosa se retira del comité. Las relaciones familiares de Gerardo y Laurencio son distintas, ya que dedican otros tiempos para sus hijos: el domingo, el parque, la calle, la casa, en especial por su condición de desempleados o de ocupaciones más informales y puntuales, como el descargar un camión o arreglar algún electrodoméstico, les ha permitido otras negociaciones, por ejemplo la responsabilidad de Gerardo, es la hora de ingreso al colegio y al jardín, al igual que la salida.

Este tema nos llevó a hablar de algunas de las dificultades que los participantes identifican para el desarrollo de procesos organizativos y su consolidación,



planteando en primer lugar la inestabilidad laboral; esta situación condiciona su presencia en el comedor al igual que su participación en el comité. Al respecto mencionan que, en caso de regularizarse su condición laboral, no van a poder dedicar el tiempo al comedor y menos al comité y esto significa, presentar la renuncia. Esto es claro al conocer las condiciones laborales que implica ser contratado por una empresa o fabrica, especialmente en la intensidad horaria en días hábiles, aunque manifiestan que si es necesario, seguirían trabajando en el comedor comunitario los sábados y los domingos.

En segundo lugar exponen la rotación de los participantes del comité. Esta se ha generado a partir del maltrato que reciben por parte de los demás participantes del comedor comunitario, al procurar hacer proceso de concientización y apropiación al comedor comunitario; en este contexto mencionan también la dificultad para construir acuerdos; las condiciones de residencia, teniendo en cuenta que el hecho de pagar arriendo hace que la gente se traslade con frecuencia de lugar de residencia, y por lo tanto, abandonen el trabajo del comité; la falta de compromiso y colaboración: Se construyen acuerdos con las personas del comedor y cumplen el primer mes, al segundo, solo unos pocos y al tercero ya nadie cumple, eso hace que el ánimo de los miembros del comité se reduzca.

Un tercer elemento que plantean, es referido a las personas que hacen parte de varios procesos o acceden a diferentes programas sociales a la vez. Esta posibilidad se convierte en dificultad para el cumplimiento de los compromisos que le exige cada uno, y de esta manera no pueden dedicarse al liderazgo en uno solo de ellos, es el caso de las personas que están en el programa de familias en acción, por ejemplo.

Ya en un ámbito más propositivo, y respecto al fortalecimiento mismo del proceso organizativo sugieren asesoría técnica, para poder orientar mejor las acciones y los objetivos del comité en la búsqueda de alternativas y soluciones más pertinentes; mayores niveles de colaboración y compromiso de la gente que asiste

al comedor y de los participantes del comité, en el cumplimiento de los acuerdos y reuniones. Este ejercicio facilitaría y mejoraría la comunicación entre el comité y los participantes del comedor.

El cumplimiento de los acuerdos, facilitaría también que el comité cumpla con los objetivos y compromisos que se asumen con la comunidad. Esta recomendación responde específicamente a una propuesta de financiación que se había acordado en asamblea general, para adelantar diferentes iniciativas en el comedor comunitario y para que el comité pudiese avanzar en su gestión, pero finalmente las personas no cumplieron.

También plantean la importancia de la capacitación para realizar de manera cualificada el trabajo con los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de la comunidad del comedor comunitario; el diseño e implementación de talleres adecuados a los intereses, necesidades y con herramientas didácticas pertinentes a los grupos poblacionales; para el cual es necesario contar con materiales adecuados para la realización de las actividades que se proponen como comité; promover la generación de talleres que permitan ser alternativas de uso del tiempo libre para los niños, niñas y jóvenes del sector, como estrategia para cuidarlos, protegerlos y ofrecerles otro tipo de experiencias de aprendizaje, diferentes a las aprendidas en el colegio; talleres diversos y sin costo o de bajo costo, adecuados a los ingresos de las personas que asisten.

La implementación de estas propuestas y el compromiso de la comunidad en su desarrollo, conllevaría por ejemplo al mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas, dando lugar para que otros vengan al comedor y también accedan a la capacitación. La creación de proyectos productivos colectivos aportaría a la construcción de autonomía económica y la generación de empleo, fomentando las ganas de trabajar en beneficio común porque se siente el bienestar de todos, el desarrollo colectivo.

Se podrían hacer campañas dirigidas a los niños y las niñas en aspectos como la salud oral, el refuerzo alimenticio para quienes tienen condiciones precarias de mal nutrición, lo cual permitiría la ampliación de la oferta de servicios teniendo en cuenta que la comunidad, en especial los niños, no requieren solo el alimento, sino poder atender otro tipo de necesidades.

Finalmente el grupo de líderes no identifican incidencia alguna del Comedor Comunitario en el sector, teniendo en cuenta que la gente no quiere asistir a las capacitaciones, por lo tanto ha sido difícil la generación de procesos y de proyectos, como en otros comedores, porque la gente es muy desunida. Consideran que la gente solo viene a buscar un plato de comida. A pesar de comprender que el comedor no es un lugar solo para garantizar el derecho a la alimentación, sino también un espacio para la capacitación, aun falta conciencia y apropiación del mismo a este respecto.

#### **4. FACTORES Y ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARAS.**

Identificar los factores y estrategias que aportan a la consolidación de las organizaciones sociales, en el contexto de la presente investigación, cruza por desentrañar en el origen y conformación de las experiencias existentes, cómo se ha dado este, con miras a poder visibilizar la incidencia que tienen las instituciones publicas, en su consolidación y fortalecimiento o en su fractura.

Como se ha presentado en el capítulo anterior, las experiencias indagadas tienen características propias que contribuyen a vislumbrar estos factores. De esta manera en un primer momento, nos referiremos a los contextos y las condiciones en que tienen origen las dos experiencias organizativas existentes, previamente a la instalación de comedores comunitarios operados con recursos de la SDIS, a partir de las categorías de análisis que nos permitirán identificarlos, para caracterizar así la incidencia de las instituciones públicas en las organizaciones.

En un segundo momento nos referiremos a la tercera experiencia, la cual tiene como característica particular la pretensión de consolidación de organización comunitaria, en el marco del comedor comunitario de la SDIS. Las condiciones, los perfiles y el desarrollo de la experiencia misma, dará cuenta de los resultados de este tipo de propósitos.

En un tercer momento plantearemos, a partir de la contextualización realizada, la identificación de los factores que favorecen la consolidación de las organizaciones comunitarias (experiencia Comité Cívico Femenino) y los factores que, según las experiencias, fracturan los procesos organizativos (Villas del progreso) o dificultan su consolidación (comité de participantes del Comedor comunitario Bogotá la Estrella).

#### **4.1. CONTEXTUALIZACIÓN**

Las características territoriales en las cuales tienen origen estos procesos organizativos de base, se configuran en las condiciones objetivas que movilizan a los sujetos a construir alternativas de satisfacción a diferentes necesidades. Zonas caracterizadas por condiciones de poblamiento no planeado, como consecuencia de la llegada de nuevos grupos familiares completos, ya sea por desplazamiento o situaciones socio económicas precarias, inexistente cobertura de servicios públicos domiciliarios y de infraestructura básica como vías de acceso, zonas comunes y, fundamentalmente, una idea de desarrollo, basado en el mejoramiento del territorio físico, se constituyen como objetivos y movilizados para la implementación de acciones, que se encarnan en liderazgos, individuales o colectivos.

La presencia y permanencia en el territorio, el crecimiento de las familias y el reconocimiento de sus condiciones sociales, no solo individuales sino colectivas y las relaciones de vecindad, facilitan que poco a poco, el conocimiento de ese territorio convoque al emprendimiento de iniciativas para su transformación que son abanderadas por líderes y lideresas, quienes en su mayoría, hacen parte de familias que han tenido antecedentes de trabajo comunitario, ya sea en el mismo sector o en las regiones de las que provienen.

Se evidencian entonces las disposiciones subjetivas de los líderes, hombres y mujeres que abanderan los procesos. La pre-ocupación por el mejoramiento de las condiciones de vida en que viven, la conciencia social, la primacía de la comunidad y lo comunitario, a partir de la comprensión de que al mejorar las condiciones generales, mejoran las propias y las de su familia; incluso, la vivencia de experiencias en las cuales han sido afectados por los intereses individuales de otros, dejando referencias negativas en cuanto al delegar o dejar a otros que se hagan cargo de la solución de sus problemas y satisfacción de sus necesidades,

configuran subjetividades que movilizan a los sujetos a avanzar en procesos de empoderamiento.

Esta condición toma forma en procesos de conciencia organizativa, es decir, procesos en los cuales se hace necesario no trabajar solos, sino dar paso a una lectura crítica y reflexiva con otros, que conlleve y conlleva el planteamiento de acciones y proyectos colectivos, en busca de la transformación y mejoramiento de sus condiciones de vida comunitarias.

De esta manera, la iniciativa, la voluntad, el reconocimiento social y la experiencia previa se convierten en movilizadores para la dinamización de acciones comunitarias que, aunadas a las condiciones objetivas, disponen un escenario para la toma de decisiones y el planteamiento de la generación de procesos organizativos más intencionados.

Este primer momento evidencia entonces en los entrevistados, la concepción de la organización como un proceso. Son el primer paso o *primeros pasos comunales* que plantean los protagonistas como lugar inicial para la emergencia del proceso organizativo del que hacen parte.

En este contexto, las acciones emprendidas, son el resultado de la identificación de las necesidades, pero que son abordadas de manera progresiva, a partir de priorizaciones realizadas por las comunidades, en especial por sus líderes y las personas que a su lado trabajan.

En coherencia con lo planteado, las primeras acciones que se plantean, giran en torno al mejoramiento de la infraestructura y cobertura en servicios públicos, como el acueducto y el alcantarillado, la energía, para el caso de Villas del progreso. Condición diferente en el Comité Cívico, ya que al contar con una infraestructura básica, emergen otro tipo de necesidades, más ligados a las condiciones sociales de las familias, como la educación, la alimentación, el cuidado de los niños, entre otras, los cuales se convierten en los proyectos priorizados para la acción.

En este proceso se evidencia una primera lectura acerca de las acciones en que se encaminan las organizaciones teniendo en cuenta el género de sus líderes. Es así como las organizaciones lideradas por hombres se ocupan de manera especial de los proyectos relativos a la infraestructura, *lo pesado*, mientras que las mujeres continúan, posiblemente a partir de su rol histórico y cultural, priorizando proyectos en torno al cuidado y bienestar del hogar, reflejado ahora en las personas de su comunidad, de allí que las iniciativas en torno a procesos educativos, alimentarios, de protección y cuidado, entre otros, son en los que se visibiliza su liderazgo.

De manera significativa, en las experiencias indagadas encontramos un ejercicio de complementariedad, a partir de los liderazgos, que al no ser individuales, sino colectivos, y con presencias de hombres y mujeres, permiten que se realice un trabajo en *diferentes frentes*, procurando una acción mas completa, a partir del abordaje de diferentes tipos de necesidades y problemáticas.

Ahora bien, siguiendo el planteamiento de la organización comunitaria como proceso, mencionamos entonces el perfil de los líderes, las acciones a las cuales orientan sus esfuerzos; el siguiente paso se configura en las relaciones con las comunidades de las cuales hacen parte y que finalmente terminan siendo sus representantes. Estas tienen rasgos de procesos participativos en tanto las necesidades, a pesar de haber sido “identificadas” por uno o varios líderes, cuentan con la legitimidad y aprobación, de otras personas de la comunidad. Esta se hace evidente en la participación activa en el planteamiento y realización de las acciones y proyectos propuestos. La construcción de alcantarillado y acueducto, en el caso de Villas del Progreso y la implementación del primer Hogar comunitario en La Estrella, liderado por el Comité Cívico, son un ejemplo.

De manera paralela al fortalecimiento de las relaciones comunitarias, se inician los relacionamientos con instituciones con las que, desde su conocimiento y necesidad, y de manera un poco más intuitiva, empiezan a acercarse para la gestión de sus proyectos. Es importante aclarar que en la relación inicial con las

comunidades, ya han avanzado en iniciativas, en las cuales se ponen en juego los recursos económicos, que aunque reducidos y precarios, facilitan la implementación de iniciativas que se consolidan mas a partir de recursos como el saber acumulado de las personas, dando origen a experiencias de satisfacción colectiva, pero que es insuficiente para la consecución de los objetivos planteados por las organizaciones.

Es entonces en este contexto en que aparece, y se hace importante, el establecimiento de relaciones institucionales, como ruta para la consecución de recursos y apoyos a sus iniciativas. La gestión toma entonces un lugar relevante para el desarrollo comunitario, en la cual, el conocimiento de las instituciones, los requisitos y servicios ofertados, se constituyen en capitales fundamentales para viabilizar y cualificar su trabajo comunitario.

Por esta vía se encuentran con la necesidad de formalización de las organizaciones que hacen posible el acceso a procesos de gestión de recursos y proyectos de financiación a sus iniciativas. Un obstáculo aparece para las organizaciones en este proceso, teniendo en cuenta la falta de formación en cuanto a los requisitos y procedimientos requeridos, como la formulación de estatutos y la concreción de sus objetivos. A pesar de ello, logran su formalización y reconocimiento jurídico, ruta que les permite otro nivel de gestión e interlocución con las instituciones.

Se consolida así un escenario de reconocimiento a las organizaciones, por parte de las instituciones, de su experiencia y autogestión, por medio de la financiación e implementación de proyectos como la entrega de recursos para la construcción de obras y los refrigerios escolares, en Villas del Progreso, y la implementación de jardines comunitarios por parte del Comité Cívico, como proyectos iniciales.

A partir de allí, los procesos organizativos, se consolidan y fortalecen clarificando e incluso ampliando, cada vez mas sus objetivos y marcos de acción; construyen nuevas relaciones con otras experiencias comunitarias e institucionales que se



convierten en motivadores para la implementación de nuevos proyectos en sus propias comunidades, visualizando así rutas para algunas iniciativas que hasta el momento, no sabían como abordar. De esta manera el intercambio de experiencias y saberes, se convierte en un insumo mas para su fortalecimiento reconocimiento y posicionamiento territorial.

Experiencia diferente ha sido vivida por el comité de participantes del Comedor comunitario de Bogotá la Estrella. Este proceso se ha planteado como uno de los “productos - proceso” que se establece como una de las obligaciones contractuales para las entidades operadoras de los mismos. Así lo plantea:

(...) Fortalecimiento de los procesos de organización de la población atendida en los comedores comunitarios y otras formas de prestación del servicio. A partir de los comités de usuarios que deben funcionar en cada comedor comunitario u otras formas de prestación del servicio de alimentos y su transformación en asociación de usuarios, el operador participa, promueve y fortalece la conformación en la localidad de una (1) RED de usuarios para la participación, el seguimiento, el restablecimiento de derechos y la generación de ingresos. Esta RED generará un plan de gestión de los componentes de inclusión social del proyecto 212 Comedores Comunitarios y otras modalidades de prestación del servicio de alimentos<sup>40</sup>.

De esta manera, el comité ha sido el resultado de este lineamiento, lo cual configura un escenario diferente, respecto a las otras dos experiencias.

Su conformación, ha sido resultado de procesos de liderazgos o voluntades individuales, identificados por otros, como la profesional de inclusión social, quien les propone hacer parte del comité, a partir de los lazos afectivos y de confianza

---

<sup>40</sup> Proyecto “Comedores Comunitarios, un medio para restablecer el derecho a la alimentación en Bogotá” anexo técnico de inclusión social. DABS. Octubre 2006.

que se han construido. Posteriormente se presenta como candidato ante la asamblea general quien los elige por medio de votación.

Ahora bien, no se puede desconocer que algunos de ellos, cuentan con experiencias previas de liderazgo, pero bajo condiciones diferentes, que difícilmente han podido, o visibilizan poner en juego en este escenario.

El escenario del comedor comunitario y específicamente el comité de participantes, constituye otras maneras de ejercer ese liderazgo, con la gran dificultad para quienes lo conforman, que no es claro cual es su objetivo y cuales son las responsabilidades que les implica el hacer parte del mismo.

Los movilizados para hacer parte del comité, por su parte, son también el anhelo de transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que hacen asisten al comedor comunitario. Digamos que este es el grupo al cual esta orientado su quehacer. El reconocimiento, la intención de *hacer algo* por su comunidad, *colaborar con lo que se pueda* mientras no tenga trabajo, presenta un panorama específico respecto a las características de esta agrupación.

Al ser el *comité de usuarios* de un comedor comunitario, de la SDIS, como entidad pública, el rol de *Usuarios* es interpretado por ellos, como beneficiarios de un proyecto, al cual están condicionados, además de las condiciones propias, externas al comedor, pero que son parte de su cotidianidad, como el desempleo, las dificultades familiares y económicas, sumadas a los bajos niveles de educación formal e incluso técnica, hacen que su papel sea asumido como *Colaboradores de...*, alguien mas que dice que se debe hacer, como y cuando.

Por esta razón, posiblemente las propuestas de acción, incluso, la definición de sus propios objetivos, no son claras. A esto se suma la condición de rotación de las personas, tanto en el territorio como en el comité mismo, que dificulta el conocimiento del territorio y por ende de las condiciones y problemáticas que lo

caracterizan, imposibilitando así la construcción de acuerdos y la priorización que podrían orientar sus objetivos como comité.

En cuanto a su proceso de formalización, teniendo en cuenta que, como se mostró anteriormente, por lineamiento han de pasar de ser comité a constituirse como asociación, este paso se llevó a cabo con otras personas, que por los niveles de rotación, también planteados anteriormente, ya no hacen parte del comedor comunitario. Este proceso estuvo signado por la falta de información e incomprensión de las implicaciones y responsabilidades que esta decisión conllevaría y por ende, sin un proceso de concientización en cuanto a las posibilidades de gestión para su consolidación y fortalecimiento.

Esta es una herencia, que para los actuales participantes, es *la boca del lobo*, teniendo en cuenta que más que posibilidades y oportunidades de acción, ha sido un problema al cual han tenido que hacer frente, inclusive aún, sin las claridades de lo que esto les puede implicar, de allí su denominación.

Es de aclarar que los protagonistas hoy, del comité de participantes, llevan poco tiempo en esta agrupación, lo que dificulta, pero a la vez evidencia las dificultades que tiene la conformación de una organización, bajo las condiciones planteadas desde los operadores de los comedores comunitarios.

Finalmente, esta agrupación, identifica en su participación, tanto en el comedor comunitario como en el comité, un escenario posible para el planteamiento de acciones y proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones sociales en las cuales viven, pero condicionado a su disponibilidad y tiempos, que para ellos tiene que ver con el compromiso, el cual no es nombrado ni asumido de manera clara.

## **4.2. FACTORES IDENTIFICADOS QUE FAVORECEN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Los factores que favorecen la consolidación de las organizaciones comunitarias, podemos nombrarlos en tres líneas, teniendo en cuenta que son dos actores fundamentales que planteamos en relación: la organización comunitaria, a partir del desarrollo comunitario y la intervención institucional, planteada como el desarrollo de la comunidad.

De esta manera, las categorías relacionadas tienen matices, dependiendo del actor desde el cual se nombre o implemente. Presentaremos entonces los factores relacionados y el significado que cada uno ha otorgado, para ser considerado un factor de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias.

Desde las organizaciones comunitarias. Los factores enunciados a continuación, se dan de manera interrelacionada, por lo tanto, a pesar de estar caracterizados uno a uno, es importante visibilizarlos, en perspectiva de proceso comunitario.

- **Conocimiento territorial.** La presencia y permanencia en el territorio, le permite a los actores comunitarios, el conocimiento de su entorno, la identificación de sus necesidades, la priorización de las mismas, con miras a que sus proyectos y acciones se conviertan en propuestas reales de transformación del mismo.
- **Perfil de los líderes.** La iniciativa, la voluntad, las disposiciones subjetivas con las que cuentan, además de su experiencia y aprendizajes, se convierten en movilizados para la acción comunitaria, las cuales junto con el conocimiento de su territorio les permite plantear alternativas, propuestas y tomar decisiones coherentes con las comunidades a las cuales representan

- La experiencia previa. Los procesos y proyectos implementados en el territorio, acompañados de proceso reflexivos, concretos en experiencias y aprendizajes, les permite construir rutas para la consolidación de las organizaciones, identificando las fortalezas, las debilidades, las oportunidades con las cuales han contado y los errores cometidos, generando rutas alternas para su abordaje.
- Autogestión. La posibilidad de realizar procesos en los cuales identifican los recursos con los que cuentan, los saberes acumulados y el trabajo colectivo, ha sido movilizador y escenarios de aprendizaje y consecución de otros recursos que aportan a la satisfacción y resolución de los problemas identificados.
- Acceso a la información. A través de ella, conocen las posibilidades de no trabajar solos, sino de interactuar con otros actores, con quienes se viabilizan propuestas, para las cuales no cuentan con todos los recursos. Por otro lado, y en términos de garantía de derechos, les permite establecer nexos con las instituciones, desde un lugar no de beneficiarios sino de “socios” en los territorios, para la implementación de proyectos que corresponden a su quehacer institucional.
- Conocimiento institucional y gestión. De la mano con la autogestión y el acceso a la información, las organizaciones comunitarias han construido herramientas que posibilitan y facilitan de manera mas concreta, específicamente por medio de la adquisición de recursos, mediado por el conocimiento y relacionamiento entablado con las instituciones, ya sean publicas o privadas, con las cuales cuentan al momento de satisfacer necesidades específicas como de capacitación y consecución de materiales para la implementación de sus iniciativas. Podríamos decir que, en ese

sentido, la relación planteada es de uso de los servicios ofertados por las instituciones, y en este conocimiento radica su fortaleza.

- Identificación de beneficios individuales, familiares y colectivos. El reconocimiento de las ganancias y satisfactores en los tres niveles mencionados, promueve la participación y el compromiso de los sujetos de las comunidades, encontrando allí una ruta para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Conciencia organizativa. El reconocimiento de las ganancias del trabajo colectivo, la identificación de objetivos comunes, la distribución de responsabilidades, la coordinación y la construcción de acuerdos, entre otros factores, son los que posibilitan el surgimiento y su reflexión y apropiación como experiencia de trabajo permite la consolidación de procesos organizativos.
- Intercambio de saberes. El conocimiento y socialización de otras experiencias similares, ya sea de barrio, de comunidad o de proyectos concretos, facilita el enriquecimiento de sus iniciativas, el planteamiento de nuevos proyectos, la no repetición de experiencias poco constructivas y posibilitadoras, evitando transitar por rutas que otros lo han hecho, de tal manera que los saberes empiezan a ser un capital de intercambio, que les permite a su vez visibilizar también sus propuestas y ponerlas en juego para que sean retroalimentadas con otros y otras.
- Formalización. La consecución de la personería jurídica, permite a las organizaciones comunitarias, plantear otro tipo de gestiones con las instituciones al igual que transformar las relaciones con otros actores sociales como las JAC en los barrios, posibilitando relaciones mas horizontales, de posicionamiento y reconocimiento a la labor que cada uno realiza.

- Participación. Caracterizada por la posibilidad de hacer parte de una comunidad, en la cual se es protagonista de su mejoramiento y transformación, desde los recursos con los cuales, cada actor cuenta, posibilita la construcción de un escenario de reconocimiento tanto individual como colectivo, donde las propuestas y acciones cobran un valor adicional, al ser compartidas y con otros.
- Empoderamiento. Todos los factores anteriormente mencionados, promueven en los sujetos, tanto individuales como colectivos, las herramientas que les moviliza a transformar y construir colectivamente, a partir de la participación en la toma de decisiones, el trabajo colectivo, y decidir sobre que aspectos de su comunidad quieren trabajar para transformar. Desde allí construyen relaciones que les permite posicionar estas priorizaciones con los actores externos a la comunidad que llegan o que convocan para la realización de sus procesos.

Ahora bien, un segundo actor que hemos planteado en los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias son las instituciones y sus maneras de intervención. Esta se encuentra enmarcada en lo que hemos denominado desarrollo de la comunidad, ya que supone unas maneras institucionales de intervenir con miras al desarrollo de un actor externo, las organizaciones comunitarias.

- Reconocimiento. El respeto e identificación de la experiencia acumulada por las organizaciones como recurso, se capitaliza al promover procesos que aportan a los planteamientos desarrollados por las comunidades en sus proyectos y acciones, teniendo en cuenta que son quienes conocen los territorios y han planteado alternativas concretas, aunque no siempre exitosas, teniendo en cuenta la limitación de recursos con los que cuentan. De esta manera, la intervención institucional, que aporta desde su saber y sus recursos, a la cualificación de estas iniciativas, aportan a su

fortalecimiento. Contar con el recursos humanos, la experiencia y saberes acumulados, posibilita el establecimiento de relaciones mas horizontales y por ende democráticas.

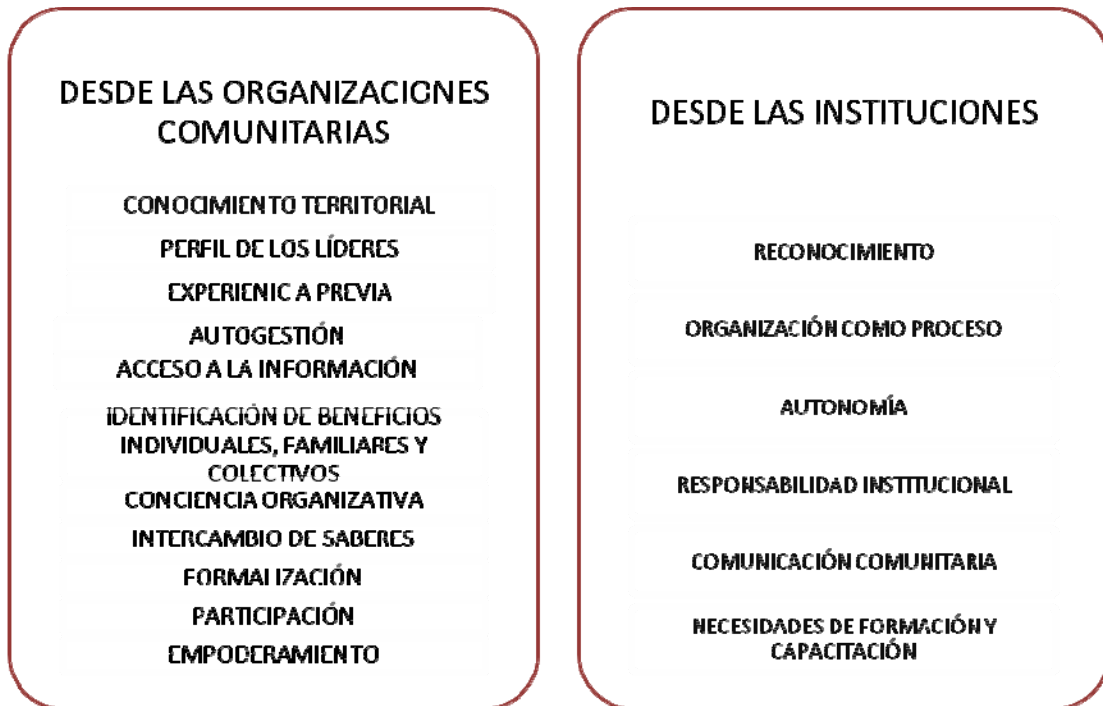
- Organización como proceso. Tener conciencia de las características que posibilitan la emergencia de procesos organizativos, los pasos y condiciones requeridas para ello, permite que la labor sea de construcción colectiva y progresiva; esto implica un proceso de identificación de necesidades y prioridades a partir de consensos y construcción de proyectos sociales, que se correspondan con las necesidades de las comunidades y no de las instituciones.
- Autonomía. La construcción de un escenario de confianza, especialmente en lo referente a la inversión y administración de los recursos adjudicados para la implementación de proyectos e iniciativas, en manos de las organizaciones comunitarias, con las cuales, las instituciones asumen un papel mas de asesoras y acompañantes, permite a las organizaciones construir herramientas de independencia y responsabilidad social.
- Responsabilidad institucional. Asumir el papel de instituciones prestadoras de servicios sociales, mas en términos de intermediarias del estado y la sociedad civil, permite que los roles se transformen, pasando de ser entidades de beneficencia dando recursos a los pobres, a ser entidades cumpliendo su rol político y social como servidoras en función del ejercicio de la ciudadanía de las comunidades.
- Comunicación comunitaria. La construcción y consolidación de vías de comunicación e interlocución con las comunidades, la construcción de proyectos y procesos los cuales se fundamentan en estas relaciones, a partir de la identificación de necesidades, la priorización y las maneras en que las comunidades esperan sean apoyadas para la satisfacción de las



mismas, promueven la participación comunitaria, convirtiéndose estas en un actor activo de su transformación y no en un receptor pasivo de las políticas institucionales.

- Necesidades de formación y capacitación. En la misma ruta del planteamiento anterior, las instituciones cuentan con unas competencias específicas y no en vano el sistema se constituye de esta manera. La identificación conjunta de necesidades de formación y capacitación, permiten capitalizar el quehacer institucional, dotando a las comunidades de las herramientas que estas identifican, para la cualificación de su hacer y la acción efectiva en sus territorios. Este factor tienen la característica fundamental de ser sustentable y sostenible en las comunidades, ya que al convertirse en dotación, se capitaliza y no se concreta en uno solo de sus proyectos, sino que tiene la posibilidad de enriquecer su experiencia y saber para la realización de diferentes iniciativas.

A manera de síntesis, podemos decir que los factores enunciados en la primera parte hacen parte del desarrollo comunitario, teniendo en cuenta que son algunas de las características que posibilitan la movilización social en torno a un proyecto de comunidad del cual participan los diferentes actores. La segunda parte se refiere un poco más a lo que sería una intervención con perspectiva del desarrollo de la comunidad. Es importante aclarar que estas condiciones se encuentran interrelacionadas en ambos casos y que se configuran interdependientes en especial cuando hace presencia el actor institucional.



Enunciar estas condiciones, se propone visibilizar propuestas que enriquezcan el quehacer tanto de las organizaciones comunitarias como de las instituciones, en perspectiva de una construcción social mas horizontal y democrática, en la cual hemos basado la presente investigación.

#### **4.3. FACTORES IDENTIFICADOS QUE FRACTURAN PROCESOS ORGANIZATIVOS COMUNITARIOS**

En este apartado, encontraremos algunas categorías mencionadas en el apartado anterior. La diferencia se establecerá entonces en las maneras en que es interpretada por las organizaciones comunitarias, para que sea identificada como negativa. De tal manera que los objetos de análisis son las formas de intervención por parte de las instituciones.

- **Desconocimiento.** Las intervenciones realizadas a partir de la implementación de programas y proyectos que responden exclusivamente a lineamientos institucionales, sin dar un lugar significativo a los contextos en los cuales se implementan o a las experiencias desarrolladas con anterioridad, incluso y posiblemente, respecto a aspectos similares, provocan procesos de resistencia, pero además restringe protagonismos históricos de sujetos comunitarios, que han implementado algunas iniciativas, han acumulado experiencias y han construido relaciones de vecindad en torno a estos propósitos. Las consecuencias son, entre otras, poca o nula capitalización de la experiencia comunitaria, bajos niveles de apropiación y participación activa de los mismos, mayor inversión económica y procesos con bajo impacto comunitario.
- **Sectorización de la intervención.** Las condiciones sociales de las comunidades y territorios requieren acciones integrales, teniendo en cuenta que la vulnerabilidad es resultado de la carencia simultánea de diferentes necesidades, las cuales no se resuelven por partes. Las acciones emprendidas por las comunidades suponen una acción tendiente a satisfacer o por lo menos atender varias de estas condiciones. El planteamiento institucional, como se lleva a cabo, presenta competencias específicas de cada una de las entidades, desconociendo la necesidad de

un abordaje más integral de las condiciones territoriales, que propendan por un impacto mayor y real en su mejoramiento.

- **Priorización y focalización.** Las comunidades son grupos de personas que comparten un territorio. Esta característica, configura un escenario en el cual hayan algunas necesidades que hagan parte de lo *común*-itario. La priorización por medio de procesos de focalización, requiere la diferenciación en una escala de quien necesita más que quien, dejando de excluidos, de la garantía de Derechos algunos que según los criterios institucionales, no cumplen con el perfil. Las iniciativas comunitarias, son pensadas para la comunidad, para la satisfacción de sus necesidades, sin dejar a algunos al margen.
- **Individualización.** El acceso a un servicio social, por priorización como se mencionó en el numeral anterior, convoca entonces a que “yo tengo mi problema resuelto” y deja de lado el pensamiento colectivo, construyendo escenarios de pasividad y despreocupación de lo que antes era un problema común. De esta manera se configuran relaciones en las que prima el interés individual sobre el colectivo. Es más, los intereses colectivos tienden a invisibilizarse hasta desaparecer.
- **Estructuras de prestación de servicios sociales.** Las maneras como estos servicios se implementan en los territorios, sin la exigencia explícita de compromisos y construcciones corresponsables de los diferentes actores (consigo mismos y con su comunidad), configuran escenarios de asistencialismo, que despojan a los sujetos individuales u colectivos de los mínimos ganados como actores activos en la transformación de sus condiciones de vida.
- **Imposición de modelos de desarrollo.** La idea de desarrollo que subyace los programas y proyectos implementados en las comunidades, supone unas necesidades a satisfacer, que no siempre coinciden con las necesidades identificadas por las comunidades. En este contexto, se

implementan procesos de capacitación que no se corresponden con las expectativas de las comunidades, reduciendo sus niveles de participación en las decisiones sobre lo que desean aprender como rutas por ellos identificadas para la transformación de sus condiciones de vida, a partir de sus necesidades y prioridades.

- Apropriación y cooptación de experiencias. La llegada a los territorios con propuestas de fortalecimiento a iniciativas previas de las comunidades, que finalmente desconocen a sus actores históricos y les invisibiliza como protagonistas en la construcción comunitaria, desmotiva e inmoviliza a las organizaciones comunitarias frente al planteamiento de nuevas propuestas y por ende imposibilita de alguna manera la interlocución y la posibilidad de fortalecimiento comunitario. Esta condición se agudiza cuando se contrata a un operador para la prestación del servicio, que desconoce las dinámicas comunitarias y sus condiciones sociales, imposibilitando así los niveles de comunicación más participativos con las comunidades.
- Rotación de funcionarios y operadores. La permanencia de profesionales en los proyectos que lideran, permite el conocimiento de las comunidades y sus dinámicas, además de la consolidación de lazos de confianza y de afectos, que facilitan la construcción de acuerdos y rutas para el trabajo colectivo. La rotación o cambio permanente de estos, hacen que los procesos no se consoliden y que cada vez, sea necesario empezar de nuevo. Una variable que se suma a esta condición, cruza también por las voluntades y subjetividades de los actores, que configuran, o no, empatías en el establecimiento de las relaciones.
- Manipulación de los espacios de participación. Las obligaciones contractuales que tienen las entidades operadoras de los proyectos sociales, plantean unas exigencias que en ocasiones no se logran configurar con las comunidades, es especial si se tienen en cuenta los elementos mencionados anteriormente. De esta manera, en cumplimiento

de estas obligaciones, los escenarios de participación se configuran en escenarios de legitimación de intereses y prioridades que no siempre responden a los planteamientos de las comunidades, sino al cumplimiento de estas obligaciones. Es el caso del nombramiento de los comités de usuarios en la mayoría de los comedores comunitarios.

Tenemos entonces los factores identificados que fortalecen o fracturan los procesos organizativos comunitarios, específicamente cuando estos existen previamente a la implementación de un proyecto, para nuestro caso, comedores comunitarios.



**Fig. 3 Factores que fracturan los procesos de organización comunitaria.**

Finalmente, presentamos algunas de las dificultades identificadas junto con los participantes de la investigación, para la conformación de organizaciones

comunitarias en el marco de este proyecto específicamente, teniendo en cuenta que ha sido una de sus apuestas y que considero, es una de las virtudes con que cuenta el mismo.

- Individualismo. Una cultura que ha priorizado el ocuparse de las necesidades y problemas de cada uno, fundamentado en la prevalencia del interés individual, ha configurado subjetividades egoístas, que dificultan el pensar lo colectivo y lo comunitario, imposibilitando a los sujetos, verse y construirse en relación con otros, a pesar de la vivencia de la construcción social de los mismos. Este principio, se promueve además, a partir de la implementación de políticas y programas que dan lugar al mérito en la garantía de Derechos a unos cuantos, sobre otros, teniendo como resultado un imaginario en el que “yo tengo resuelto mi problema, que los demás se ocupen y resuelvan los suyos”.
- Envidia. La consecución de recursos de diversa índole, el reconocimiento construido y configurado al interior de colectivos, los liderazgos visibles, que como resultado mejoran las condiciones de vida de los sujetos y sus familias, construyen relaciones basadas en la rivalidad y los celos que hacen difícil la emergencia de procesos de crecimiento y desarrollo en los cuales tenga lugar lo colectivo y por ende dificultando el encuentro para el planteamiento de satisfactores de beneficio común.
- Rotación de los participantes. La presencia y permanencia son condiciones fundamentales para la configuración de procesos organizativos, en especial para la construcción de acuerdos y el establecimiento de planes de trabajo colectivo. Los altos niveles de rotación que caracteriza los comedores comunitarios y en ellos los posibles líderes de un proceso como el comité de participantes, dificulta la concreción de este proceso.
- La falta de definición de objetivos claros. A pesar de ser el comité de usuarios un escenario de participación a establecer al interior de los comedores comunitarios, no es claro, en el planteamiento del proyecto

mismo y en los lineamientos dados, sus objetivos y alcances. Los niveles de interlocución e incidencia que pueden llegar a tener en las decisiones de las dinámicas del comedor comunitario, no son claras, configurando un escenario de incertidumbre respecto a la clarificación del sentido de su existencia que termina siendo fácilmente un escenario de legitimación de propuestas que no siempre se corresponden con las expectativas de las comunidades a las que se supone, representan.

- **Formalización.** Este es uno más de los lineamientos planteados en el proyecto, como obligación contractual y que se convierte en un indicador de la gestión de la entidad operadora del comedor comunitario. Esto ha condicionado la constitución de esta figura al interior de los mismos. La gran dificultad identificada se encuentra relacionada con los bajos niveles de formación y preparación de los usuarios, respecto a las implicaciones, específicamente legales y jurídicas que esto significa, ocasionando problemas a los grupos, que aun no alcanzan a dimensionar, mas allá de una deuda económica heredada de quienes previamente hicieron parte de la asociación de usuarios. El resultado es una satanización de la formalización y la legalización, ya no vista como una ruta para la gestión y el fortalecimiento de sus iniciativas, sino como una boca de lobo, en la cual no quieren entrar, porque trae consigo mas problemas que oportunidades.
- **Noción de colaboración.** El comedor comunitario como un escenario de garantía de Derechos, y el comité de participantes como un escenario de participación al interior del mismo, no están apropiados como tal por los participantes. De esta manera, las acciones que se realizan desde el comité y sus representantes, son actos de colaboración con las profesionales de inclusión social y la comunidad, desvirtuando así, sus acciones como expresiones de la participación activa, que les implica y significa su rol como representantes de una comunidad que los ha elegido como tal.



Finalmente en las entrevistas realizadas a las tres experiencias organizativas, la noción de participación, toma dos acepciones que configuran un lugar diferente de los actores y por lo tanto, afecta, según este lugar, los procesos de organización comunitaria.

Una primera noción se caracteriza por el papel de beneficiario o receptor de servicios sociales, brindados por las instituciones, ya sean estas públicas o privadas, con las cuales ha tenido o tiene una relación para la satisfacción de sus necesidades. De esta manera, el *asistencialismo* toma un lugar que adapta y configura subjetividades pasivas, inmovilizadas, que dificulta la generación de procesos sociales transformadores y protagonizados por actores diferentes, manteniendo así las condiciones de sometimiento y sumisión.

A partir de esta comprensión de la participación, es muy difícil poder construir elemento de organización y apropiación de procesos de transformación, ya que esta perspectiva se ha ocupado de resolver a cada uno su problema, dando lugar al individualismo, mencionado anteriormente, considerando que las instituciones se ocupan de resolverme cada una de las necesidades que tengo, de tal manera que no es necesario ocuparse de las que nos son comunes.

Es allí donde los procesos de concientización, son planteados por los representantes, como una estrategia que posibilita, inicialmente la construcción de comunidad, para poder avanzar hacia la organización comunitaria.

Una segunda connotación de la participación, la encontramos mas relacionada con los procesos de empoderamiento, identificados en las experiencias con procesos organizativos previos. Consideran varias condiciones para que se asuma y consideren roles mas activos en la incidencia y relación con los factores que los afectan, que tienen que ver con ellos mismos y sus comunidades. Aspectos como el conocimiento del territorio, de las dinámicas institucionales, de las relaciones comunitarias, constituyen un escenario que sumado a las condiciones y características de las personas en cuanto a las disposiciones subjetivas y las condiciones objetivas facilitan la constitución de subjetividades participativas.

Ahora bien, estas herramientas se configuran entonces como movilizadores para la participación, que al encontrarse con otros y asumir lo colectivo, dan origen a procesos organizativos, en los que los actores individuales (que luego se reflejan en los actores colectivos) se caracterizan por un bagaje que les permite ponerse en juego con otros.

Estas condiciones se mencionan durante las conversaciones como la construcción de autonomía, el liderazgo, la autogestión, la gestión, el respeto la iniciativa: todas ellas relacionadas con la posibilidad de generar diálogos con las comunidades de las que hacen parte y que representan de alguna manera.

En este contexto, al tener conocimiento y propuestas de acción para la transformación territorial, que reconoce sus condiciones particulares, es resultante la movilización social, en torno a estos mismos objetivos. fácilmente logran la vinculación o apoyo por parte del resto de la comunidad, en especial de quienes sienten identificados sus intereses con los planteamientos de los procesos organizativos.



Fig. 4, Factores que dificultan la conformación de procesos organizativos

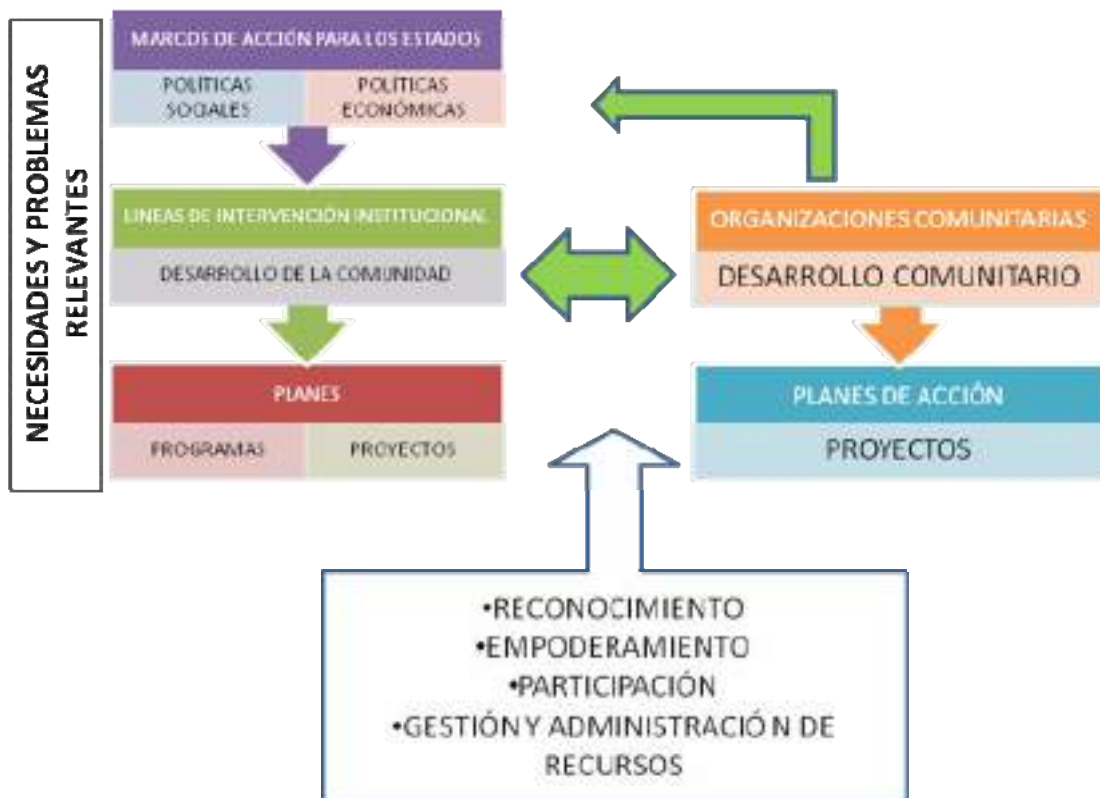
## **5. POLITICA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Luego de este recorrido, es necesario plantear algunas recomendaciones emergentes del proceso de análisis, con miras a visibilizar estrategias concretas para su implementación. De esta manera, avanzar en la consolidación de un Estado Social de Derecho, a partir del reconocimiento y empoderamiento de los diferentes actores, en especial de las comunidades y sus organizaciones, para la transformación social.

### **5.1. CAMINOS DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AL DESARROLLO COMUNITARIO.**

Una pregunta orientará la elaboración de este último capítulo, en el cual pretendemos recoger las reflexiones teóricas y experienciales planteadas a lo largo de este texto.

¿Desde dónde orientar la acción institucional, para la dinamización de procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, con miras a crear sinergias, que posibiliten la construcción e implementación de las políticas económicas y sociales, en los que la ciudadanía tenga incidencia, de tal manera que realmente transforme las condiciones de vida de las comunidades y por ende aporte a la transformación social?



Para dar respuesta a nuestro interrogante, y como vemos en el cuadro anterior, retomaremos elementos mencionados en el marco teórico, las reflexiones suscitadas a partir de las conversaciones entabladas con las organizaciones comunitarias y los factores identificados de fortalecimiento, fractura y surgimiento de las mismas, como base para la argumentación.

La construcción e implementación de las políticas sociales y económicas, ha sido un planteamiento que evidencia el ejercicio del poder hegemónico, que desborda incluso a los Estados, siendo estas orientadas y ordenadas por organismos internacionales, que a partir de lecturas y análisis globalizantes, de las necesidades y problemas que sufren los países de la región, exigen y promueven la implementación de políticas, que garanticen su atención, y que suponen su superación.

El establecimiento de lineamientos desde los niveles macro, desconoce las particularidades, de los países, los municipios y la localidades, en que estas se

manifiestan, dejando por fuera incluso, otras condiciones sociales que las comunidades priorizan, para su atención y acción

En cumplimiento con estos lineamientos, los Estados construyen entonces las políticas sociales y económicas que orientan la acción de las instituciones públicas, prestadoras de servicios sociales, las cuales se concretan en sus planes, programas y proyectos, que a su vez están dirigidos a sectores poblacionales y territorios específicos, quienes terminan siendo *beneficiarios* de las políticas.

Esta línea de construcción e implementación fragmentada de políticas, ampliamente expuesta en el marco teórico, se refleja en el impacto que tienen las mismas en los contextos más concretos en que se llevan a cabo.

De esta manera, la incidencia que tiene la ejecución de los programas y proyectos en los territorios, evidencia esta misma fractura, de tal manera que el objetivo concreto de las políticas, no logra visibilizarse en la transformación de las condiciones de vida de las comunidades.

En este contexto, algunos países latinoamericanos, han avanzado de manera significativa en el replanteamiento de esta manera en que se estructura y plantea la construcción e implementación de las políticas sociales y económicas, aunque sus alcances aun no son tan evidentes.

Para nuestro caso, Colombia, contamos con una herramienta – carta de navegación, que plantea rutas posibilitadoras para esta transformación. La Constitución Política Nacional de 1991. En ella se establece que somos un Estado Social de Derecho, lo cual implica un reconocimiento al ejercicio de la ciudadanía y con ella, la definición compartida y consensuada del proyecto de nación que consideramos, queremos construir.

La materialización de este proyecto de nación, se basa en la construcción colectiva de las políticas que la hacen posible, de tal manera que los planes, programas y proyectos, serían en resultado de este consenso.

De esta construcción hacen parte, tres actores fundamentales: el Estado, las Organizaciones sociales y la comunidad. Estos mismos actores, son los que nos encontramos en interrelación en los territorios en los cuales, los constructos sociales, se materializan. Es por esta razón que las organizaciones comunitarias han establecido, históricamente, relaciones de diferentes tipos con los actores mencionados.

La visibilización de esta condición, no es caprichosa. Tiene la intención de evidenciar, que las posibilidades – y urgencias- de construcción participativa de estrategias de acción e intervención, no están lejos de posibilitarse, y menos, que implique grandes transformaciones o inversiones. Solo requiere la transformación de subjetividades institucionales y políticas, en las cuales, se de lugar a la construcción colectiva de proyectos de comunidad y de sociedad, en las cuales emerge la subjetividad social a través de procesos realmente participativos, en el marco democrático que hemos acordado, como país.

Retomando entonces, decimos los actores de la política social y de los procesos de participación comunitaria son los mismos. Estos actores, como en todo escenario, tienen papeles y roles definidos, algunos delegados, como los que representan quienes hacen parte del Estado, y otros por opción y decisión como es el caso de las organizaciones sociales y comunitarias, pero al fin y al cabo, todos en la misma obra, la de construir un proyecto de país.

En esta línea, encontramos entonces al primer actor: el Estado. Quien representado en las instituciones publicas, ha sido delegado por la comunidad en ejercicio de su ciudadanía, para ser quien, desde un ejercicio de *poder con* los demás actores, lidere el diseño e implementación de las políticas sociales y

económicas, a partir de una constante relación dinámica y abierta de *feed back*, con quienes lo han delegado para tal función; la toma de decisiones y la distribución de los recursos.

En este contexto, es necesario pensar y replantear la relación de las instituciones sociales con las comunidades, mediadas por las organizaciones comunitarias, posibilitando la configuración de un escenario diferente para que en esta relación, se garantice el cumplimiento de la función social, para la cual han sido creadas.

En el marco de lo que se ha denominado Desarrollo de la comunidad, como método de intervención social, se plantea una relación en la cual, esta interlocución, encuentra su nicho de configuración. Como método, plantea pasos para su implementación, son ellos: el estudio, la programación, la realización de lo programado y la evaluación; la realización de estos pasos ha de involucrar los diferentes actores que de ella hacen parte. Su implementación supone la disposición de recursos, los cuales son también dispuestos desde el desarrollo comunitario, que al sumarse, configuran sinergias que facilitan el desarrollo social.

Las facetas que componen el desarrollo de la comunidad, incluye entonces la elaboración de planes, programas y proyectos que concretan esta metodología, en las acciones y directrices que implementan las instituciones públicas en sus procesos de intervención social.

Es en este contexto, donde la transformación en la construcción e implementación de las políticas, sociales y económicas, es trascendental para el replanteamiento del quehacer institucional y con él, el replanteamiento de las relaciones que establece con demás actores.

En estas relaciones, un segundo actor fundamental, son las organizaciones comunitarias, quienes a su vez han venido avanzando en la concreción de procesos de desarrollo, a partir de la movilización de los recursos con los que



cuentan, para atender las necesidades y problemáticas que han considerado, relevantes para el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través de la implementación de planes de acción, concretos en acciones y proyectos, que tienen impacto en un ámbito local.

La perspectiva del desarrollo comunitario, ha sido ampliamente expuesta en los dos capítulos precedentes, es por esto que solo mencionaré algunos aspectos relevantes, extraídos de allí, para ilustrar y argumentar la relación que estamos planteando.

Encontramos que a la base de la generación y consolidación de los procesos de organización comunitaria, se encuentran condiciones objetivas y disposiciones subjetivas que la posibilitan; recordemos entonces algunos elementos como el conocimiento territorial, el perfil de los líderes, la identificación de beneficios, la conciencia organizativa, la participación y el empoderamiento, entre otros, que al conjugarse, configuran y concretan la organización comunitaria como un dispositivo para la transformación social.

Este dispositivo, en relación con las instituciones públicas, puede ser fortalecido o fracturado. Pero nos interesa aquí, a partir de la pregunta con la que iniciamos este capítulo, plantear específicamente, las maneras en que esta relación puede aportar a su fortalecimiento y consolidación, y es en esta perspectiva que profundizaremos.

Entonces, los procesos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, a partir de la intervención institucional, se constituyen a partir del reconocimiento de la organización como proceso social, con autonomía, como escenario de participación y comunicación comunitaria. Estos procesos de fortalecimiento, para la configuración de sinergias, estarían mediados también, por la implementación de procesos de formación y capacitación, a partir de las necesidades identificadas

por las mismas comunidades, en los cuales, la institucionalidad, se configura como vehículo que lo posibilita.

Estos procesos de cualificación, a partir de la formación y capacitación, aportaría a la consecución y concentración de capitales de las organizaciones comunitarias, que a su vez, les permitiría avanzar en procesos de empoderamiento y participación, logrando mayor autonomía, y la posibilidad de gestionar y administrar los recursos, que optimizarían y viabilizarían la ejecución de sus proyectos, avanzando realmente hacia la consolidación del desarrollo comunitario.

Esta perspectiva se acompaña de procesos de investigación para la participación. Aunque las organizaciones comunitarias, poseen e implementan algunos elementos de investigación social, es vital que las propuestas de capacitación, transiten también por estos lugares, a partir del reconocimiento que desde allí, se orienta la acción comunitaria. Este capital aporta a la realización de lecturas críticas del territorio, bien conocido por ellos y a partir de allí, se avance en el establecimiento de relaciones y gestiones con las instituciones, las cuales estarían orientadas precisamente a responder a los proyectos resultantes de esta reflexión.

Ahora bien, esta construcción es posible en la medida en que se asume a la comunidad y la organización comunitaria como un actor *Sentipensante*, con vida propia el cual lidera procesos de participación transformadores y constructivos de nuevas maneras de ver y configurar la ciudadanía.

De esta manera, se consolidan los procesos de participación comunitaria, en la que el poder, deviene capital colectivo, para la acción y transformación desde lo local, con ganancias progresivas que permiten y facilitan la incidencia y la configuración de las comunidades como actores – sujetos políticos de su desarrollo y del desarrollo social.

Este enfoque plantea entre otras, la posibilidad de reconocer en la comunidad, las propuestas creativas e innovadoras frente a la solución de sus necesidades, la oportunidad de evidenciar la diversidad de necesidades, intereses y expectativas y ponerlas en discusión para su priorización, posibilitando a la vez, la ampliación de las lecturas contextuales, como fuente de información y acción, desnaturalizando estilos y acomodamientos, que no permiten el avance hacia la construcción de mejores condiciones de vida.

Finalmente la propuesta es crear espacios de interlocución, que propendan por la auto-organización y la expresión de los actores involucrados, dando espacio al disenso y a la presencia del conflicto connatural a la construcción de proyectos colectivos y la creatividad en la construcción de alternativas que sin duda, enriquecerán los proyectos. En este contexto, la política social aportará a la armonización de las subjetividades sociales que, como resultado de una construcción conjunta, implicará el compromiso y corresponsabilidad de los actores sociales y políticos.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER- EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 1 ¿Qué es el desarrollo de la comunidad? Editorial Colección política, servicios y trabajo social. Buenos Aires.

BARBERO, Joseph Manuel y CORTES, Fernan. Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. Editorial Atlanta. 2005

Bogotá sin Hambre, Política de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá, Distrito Capital. Alcaldía Mayor de Bogotá, Mayo 2007.

CEPAL, CLAD, SELA. Desarrollo con equidad, hacia una nueva articulación de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe. Ed. Nueva Sociedad. 1996 BLAA, Número top. 361.25 C65D

Consejo Distrital de Política Social, Alcaldía Mayor de Bogotá. Lineamientos de política social 2004 – 2014, “una aproximación desde los Derechos de la niñez, la juventud, las mujeres, las personas mayores y la familia. Pag. 45.

DELGADO Gutierrez, Adriana. Formulación participativa de las políticas sociales en la gestión distrital local. Resultados parciales de la validación del diseño metodológico en Bogotá. Panel: nuevas perspectivas para la política y la gestión social. VII congreso internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y la administración pública, Lisboa, Portugal 8 -11 de Octubre 2002.

DURANGO YEPES, Carlos Mario. Fundamentación epistemológica de los estudios organizacionales. Universidad pontificia Bolivariana, facultad de administración, Medellín Colombia 2005. BLAA. Número Top. 658.001 D87f

FINQUELIEVICH, Susana. Ciudadanos a la red, los vínculos sociales en el ciberespacio. editorial coordinados, 2000. BLAA, Número top. 323.042 C48a

FREEMAN, Howard E. Sherwood, Clarence C. investigación social y política social. Ed. Tecnos, Madrid, 1981. BLAA. Numero Top: 300.72 F73i

HART, Roger. La participación de los niños en el desarrollo sostenible. Editorial UNICEF. 1997

HOUZELIS, Nicos P. Organización y burocracia. 1967

LEON, Magdalena. (1997). Poder y empoderamiento de las Mujeres. P, 16

LUNA G, Pedro Nel. La comunidad, espacio educativo para la participación. Editorial Fundación social. Bogotá, Colombia 1992

MONTERO, Maritza. La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos, Buenos Aires, Paidos, 2004.

MUÑOS Lopera, John Mario. Desarrollo y política social en tiempos de incertidumbre. Revista de trabajo social, Universidad de Antioquia. Segundo número. Julio a diciembre 2005. Medellín Colombia

Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá. 2004 – 2008. Bogotá sin Indiferencia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Proyecto “Comedores Comunitarios, un medio para restablecer el Derecho a la alimentación”, DABS, Octubre, 2006

Proyecto "Fortalecimiento al tejido local, para la gestión social" DABS, junio 2004.

STRAUSS, Anselm. Corbin Juliet. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial universidad de Antioquia. Medellín, Colombia 2002

Trabajo comunitario, selección de lecturas, compilado por Carmen Nora Hernández. FEPAD, editorial Caminos, La Habana, Cuba, 2005

WEBER, Max. Conceptos sociológicos fundamentales. Sociología, alianza editorial. Madrid, 2006. BLAA Número Top. 301. W31c

ZULETA, Estanislao. La participación democrática en Colombia, en revista Universidad de Antioquia